

# 2023-2025



**PLAN MUNICIPAL DE  
DESARROLLO CON ENFOQUE  
PARTICIPATIVO  
TEOTONGO, TEPOSCOLULA.**

## ÍNDICE

<b>I. MENSAJE DEL PRESIDENTE .....</b>	<b>5</b>
<b>II. MARCO NORMATIVO .....</b>	<b>6</b>
2.1. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos .....	6
2.2. Ley de planeación.....	6
2.3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca .....	7
2.4. Ley Estatal de Planeación.....	8
2.5. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca .....	9
2.6. Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca .....	9
2.7. Ley de planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales.....	10
2.8. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca .....	11
<b>III. MISIÓN Y VISIÓN.....</b>	<b>13</b>
<b>IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....</b>	<b>14</b>
<b>V. ALINEACIÓN DEL PMD CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>VI. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE ESARROLLO .....</b>	<b>20</b>
<b>6.1. EJE I. TEOTONGO CON BIENESTAR.....</b>	<b>20</b>
6.1.1. Combate a la pobreza y rezago social .....	20
6.1.2. Alimentación .....	24
6.1.3. Educación .....	26
6.1.4. Salud.....	28
6.1.5. Cultura y Artes .....	31
6.1.6. Deporte .....	32
6.1.7. Matriz de planeación Municipal.....	34
<b>6.2. EJE II: MUNICIPIO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE .....</b>	<b>38</b>
6.2.3. Combate a la corrupción en el servicio público .....	38
6.2.4. Transparencia y rendición de cuentas .....	39
6.2.5. Gobierno austero .....	40
6.2.6. Tramites y servicios .....	41

<b>6.3. EJE III. MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ.....</b>	<b>44</b>
6.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana .....	44
6.3.2. Gobernabilidad y derechos humanos .....	45
6.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil .....	46
<b>6.4. EJE IV: MUNICIPIO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO.....</b>	<b>50</b>
6.4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente.....	50
6.4.2. Empleo para el bienestar .....	51
6.4.3. Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	54
6.4.4. Matriz De Planeación .....	58
<b>6.5. EJE V: MUNICIPIO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS.....</b>	<b>60</b>
6.5.1. Infraestructura para comunidades sostenibles.....	60
6.5.2. Caminos y carreteras .....	62
6.5.3. Viviendas.....	63
6.5.4. Infraestructura educativa .....	65
6.5.5. Agua y saneamiento.....	
6.5.6. Ordenamiento territorial.....	67
6.5.7. Matriz de planeación .....	68
<b>7. EJES TRANSVERSALES.....</b>	<b>85</b>
7.3. Igualdad de género .....	85
7.4. Desarrollo sostenible y cambio climático.....	89
7.5. Derechos de las niñas, niños y adolescentes.....	92
7.6. Interculturalidad .....	94
<b>8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>97</b>
<b>9. ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS .....</b>	<b>98</b>
<b>10. ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>118</b>
<b>11. LISTA DE REFERENCIA .....</b>	<b>121</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población total por localidades del Municipio de Teotongo .....	20
Tabla 1. Marginación Teotongo 2015-2020.....	22
Tabla 2. limitación de acceso a la alimentación a mayores de 18 años.....	25
Tabla 3. Limitación de acceso a la alimentación a menores de 18 años .....	25
Tabla 4. Producción Agrícola.....	55
Tabla 5. Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso .....	56

## INDICE GRAFICAS

Gráfica 1: pirámide poblacional.....	21
Gráfica 2. indicadores de la situación de pobreza en Teotongo .....	23
Gráfica 3. Indicadores de carencia social del Municipio de Teotongo.....	23
Gráfica 4: Aptitud para leer y escribir.....	26
Gráfica 5: Condiciones de asistencia escolar .....	27
Gráfica 6: Población alfabeta y analfabeta.....	27
Gráfica 7. Afiliación a los servicios de Salud .....	29
Gráfica 8. Condiciones de actividad económica .....	52
Gráfica 9. Tipo de Actividad no económica.....	53

## INDICE DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Talleres participativos.....	14
Fotografía 3. Centro de Salud de Teotongo .....	29
Fotografía 2: Iglesia de Teotongo .....	31

## I. MENSAJE DEL PRESIDENTE

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás leyes en materia de planeación, presento el Plan Municipal de Desarrollo de Teotongo 2023-2025. Con la responsabilidad y el honor que este municipio me ha delegado y con apego al enfoque de la Agenda 2030 y los objetivos del desarrollo sostenible. En mi carácter de presidente municipal constitucional en coordinación con los integrantes del H. Ayuntamiento, tenemos la dicha de representar a la comunidad atendiendo la confianza depositada en nuestra persona mediante un proceso de elección democrática y participativa; con el compromiso de buscar un desarrollo sostenible para el Municipio y atendiendo las necesidades colectivas de los ciudadanos. Por ende tenemos la encomienda de elaborar un Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, el cual representa la suma de esfuerzos voluntades y aspiraciones legítimas de nuestro Municipio, elaborado bajo el consentimiento de las personas de nuestra comunidad siendo este coherente a nuestras necesidades y rezago en el que nos encontramos inmersos, el cual sirva de base para llevar a cabo actividades que nos permitan un desarrollo en los diferentes ámbitos social, económico, ambiental, cultural y político y de esta manera la población pueda mejorar sus condiciones de vida. Nos comprometemos hacer una administración responsable y eficiente en las funciones que tenemos asignadas, atendiendo siempre a los valores de respeto, honestidad y lealtad, para lograr una administración transparente tomando en cuenta la participación de los ciudadanos. Estoy convencido que las políticas y estrategias plasmadas en el Plan de Municipal de Desarrollo son el sustento para el buen desarrollo de nuestro Municipio de Teotongo.

*C. Oscar Rivera Pérez*

*Presidente Municipal Constitucional Teotongo, Oaxaca*

## **II. MARCO NORMATIVO**

### **2.1. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos**

Artículo 115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Fracción I menciona que cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un presidente o presidenta Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad, de igual forma señala que el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años.

En su fracción V, hace señalamiento a que los Municipios están facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial, participar en la formulación de planes de desarrollo regional. Los municipios administrarán su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor. También podrán celebrar convenios con la página 4 Estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones

### **2.2. Ley de planeación**

Conforme al artículo 2 la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Por ello dicha planeación estará fundada en los siguientes principios: el fortalecimiento del pacto federal, el fortalecimiento, consolidado de la Agenda 2030 por el Desarrollo Sostenible y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza y fortalece la participación y consulta a los diversos grupos sociales el sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el sistema de planeación nacional

Artículo 33.- Los planes y programas, una vez aprobados, serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las Administraciones Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 34.- Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el Ejecutivo del Estado y los presidentes Municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de la población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

Fracción II.- Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación.

Fracción III.- Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

### **2.3. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

Artículo 20.- Constituyen el patrimonio del Estado los bienes señalados en la Ley Reglamentaria. El Estado tiene el derecho de constituir la propiedad privada, la cual sólo podrá ser expropiada por causa de utilidad pública y mediante indemnización. En el territorio del Estado, éste tiene la facultad de regular el aprovechamiento de los recursos naturales susceptibles de apropiación, para procurar una distribución equitativa de la riqueza pública y para asegurar la conservación del equilibrio ecológico y la protección del ambiente, dictando las medidas necesarias para impulsar el desarrollo sostenible de la economía y la sociedad.

Artículo 113.- El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a).- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b).- Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c).- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.
- d).- Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales.

e).- Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana. f).- Otorgar licencias y permisos para construcciones.

g).- Participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia.

h).- Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial.

i).- Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

#### **2.4. Ley Estatal de Planeación**

Artículo 1.- La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Fracción IV.- Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7: determina que la planeación estatal es una función permanente de carácter técnico, sistemática y transversal a la administración pública estatal y municipal, que incorpora las perspectivas indígenas, ambiental y de género, Así como la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo y a orientar el gasto público del poder ejecutivo Estatal

Artículo 63.- Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64.- Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, y contendrán como mínimo:

I. un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio.

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción.

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, de acuerdo a lo términos de los Concejos de Desarrollo Social Municipal.

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos obtenidos

V. y la identificación de los responsables institucionales y arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66.- El COPLADE, en coordinación con la secretaria y la Auditoría apoyaran a los ayuntamientos, en los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión.

### **2.5. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca**

Artículo 49 BIS.- La Consejería Jurídica prevista en el artículo 98 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo del Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal y quien ejerce la representación jurídica del Estado, del Titular del Poder Ejecutivo y de la Gubernatura, así como otorgar el apoyo técnico jurídico en forma permanente y directa al Gobernador del Estado.

Fracción XIII.- Administrar el Archivo Histórico del Gobierno del Estado y el Archivo General de Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Normar y asesorar a Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo en la organización, control, registro y salvaguarda de sus archivos y a todos los poderes, órganos, municipios y demás instituciones del Estado, en la organización, control, registro y salvaguarda de sus archivos históricos en coordinación con el Consejo Estatal de Archivos;

### **2.6. Ley Orgánica Municipal de Estado de Oaxaca**

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento: formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes y administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos necesarios para la conducción del mismo.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos: (Reforma según Decreto No. 1184 PPOE Extra de 09-04-12)

Fracción XL.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, donde una de sus facultades y obligaciones será la de planear, programar,

presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento. Así como ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentos de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano, de igual forma será encargado de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

Artículo 92, Fracción X.

El secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

Fracción. XV.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;

### **2.7. Ley de planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

IV.- Promulgar y publicar en la gaceta municipal o en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general, dentro de sus respectivas jurisdicciones, así como los planes y programas de desarrollo municipal; publicados que sean remitirlos a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado;

XIII. - Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación

## **2.8. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca**

Artículo 56.- Los servidores públicos y las personas a que se refiere el artículo 2 de esta Ley, serán sujetos de responsabilidad administrativa disciplinaria y/o resarcitoria, cuando incumplan las obligaciones a que se refiere el artículo 56 de este ordenamiento y/o incurran en lo establecido en el artículo 82 de esta Ley. Los procedimientos que se señalan en el párrafo anterior podrán substanciarse en una sola pieza de autos, de manera individual o colectiva, a consideración de la Contraloría, de la Auditoría o de los Órganos de Control Interno competentes. La Contraloría difundirá y verificará el cumplimiento del Código de Ética de la Función Pública, el cual establece las reglas claras respecto

de la actuación de los servidores públicos y los particulares, a que se refiere el artículo 2 de esta Ley, a fin de que impere invariablemente una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño en situaciones específicas que se les presenten, propiciando así una plena vocación en el servicio público en beneficio de la colectividad. Lo mismo harán, en el ámbito de sus respectivas competencias, la Auditoría y los Órganos de Control Interno.

Fracción II.- Amonestación privada o pública, hecha en resolución sobre las consecuencias de la infracción cometida, excitando a la enmienda y previniendo la imposición de una sanción mayor en caso de incurrir en nueva infracción.

### III. MISIÓN Y VISIÓN

#### **Misión**

Servir al Municipio de Teotongo escuchando y atendiendo sus necesidades, capaz de dirigir y aplicar, políticas públicas, la ejecución de programas, y manejo adecuado de los recursos disponibles anteponiendo la práctica de los valores, siempre promoviendo el bienestar de las personas.

#### **Visión**

Ser un ayuntamiento que gestione y aplique los recursos disponibles para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Teotongo, ejecutando proyectos que reflejen un bienestar inmediato a los ciudadanos, manteniendo la gobernabilidad y la procuración del bien común dando seguimiento, mejoramiento, gestión de nuevos beneficios para los ciudadanos, convirtiéndose así en uno de los municipios de la región mixteca que redujo la brecha en la aplicación y adopción de los objetivos del desarrollo sostenible, impactando directamente en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Teotongo.

#### IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La planeación municipal es una de las características principales de un buen gobierno. Más que una formalidad con la cual se debe cumplir, es el hilo rector de trabajo del gobierno municipal. Al planear podemos tomar mejores decisiones, más informadas y de manera organizada para lograr una gestión pública exitosa y eficiente. Así, los recursos se administran mejor, se previenen riesgos, se evitan gastos innecesarios y hay mayor claridad al momento de ejecutar las acciones públicas.

En el Municipio de Teotongo se trabajó de manera participativa y de forma democrática, por ende, para el desarrollo de las mesas temáticas en las cuales se desarrollaron temas sobre educación, salud, seguridad e infraestructura, empleo, caminos y carreteras y vivienda. También es importante mencionar que se llevaron a cabo talleres participativos y entrevistas. Lo cual permite de esta forma la identificación de obras y proyectos a ejecutar. Facilitando y complementando de esta forma la planeación municipal.

*Fotografía 1. Talleres participativos*



*Fuente: Municipio Teotongo 2023-2024.*

## V. ALINEACIÓN DEL PMD CON INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan Nacional de Desarrollo (2019- 2024)	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025	Ejes Transversales	Agenda 2030
<b>Ejes estratégicos</b>				<b>Objetivos del desarrollo sostenible</b>
Política y gobierno	Eje 1. Estado de Bienestar	Eje 1. Teotongo con bienestar	Igualdad de Genero	 
Política social	Eje 2. Gobierno honesto	Eje 2. Teotongo honesto, cercano y transparente.	Desarrollo sostenible y cambio climático	  
	Eje 3. Seguridad y justicia	Eje 3. Teotongo con seguridad y justicia para vivir en paz	Interculturalidad	 
Economía	Eje 4. Crecimiento y desarrollo económico	Eje 4. Teotongo con crecimiento y desarrollo económico.	Niñas, niños y adolescentes	  
	Eje 5. Infraestructura y servicios públicos	Eje 5. Teotongo con infraestructura y servicios públicos.		 
				 

### **Plan nacional de desarrollo 2019-2024**

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es, en esta perspectiva, un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal. Dentro del plan nacional de desarrollo se tienen los siguientes ejes estratégicos: política y gobierno, política social y economía.

### **Plan estatal de desarrollo 2022-2028**

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, es la guía que nos conducirá en esta nueva etapa en la historia de Oaxaca y nos permitirá construir un Estado de derechos, bienestar, desarrollo, paz y justicia para todas y todos los oaxaqueños. Teniendo los siguientes ejes estratégicos Estado de Bienestar, Gobierno honesto, seguridad y justicia, crecimiento y desarrollo económico e infraestructura y servicios públicos.

### **Plan municipal de desarrollo Teotongo 2023-2025**

Es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, resultado fundamental del proceso de planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En él se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de las comunidades y ciudadanos organizados con sus ayuntamientos, y los mecanismos de coordinación con los niveles estatal y federal. El plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales. Éste debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada periodo constitucional de la administración municipal.

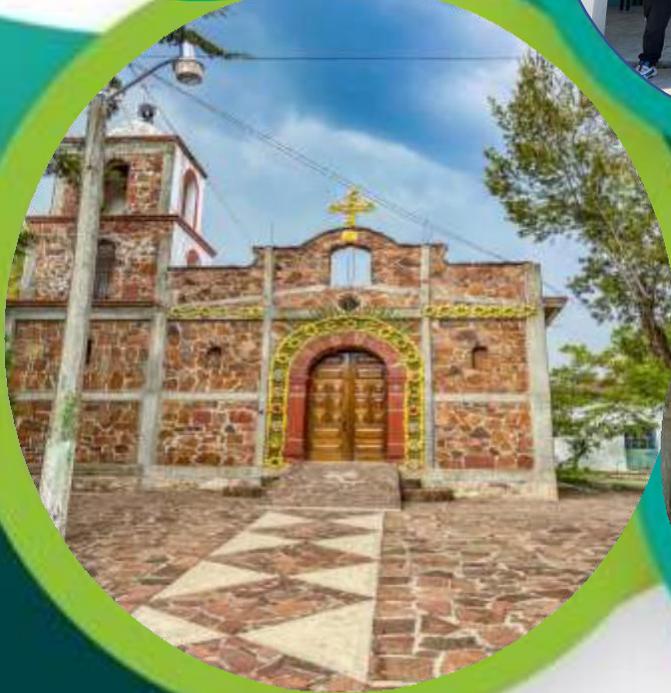
Con el plan municipal de desarrollo, el Municipio cuenta con un instrumento que plasma las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas, con los cuales tratará de resolverlas. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal y sirve también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesados en contribuir al desarrollo del municipio (introducción al gobierno y administración municipal, 2004).

## Objetivos del desarrollo sostenible

La integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal es una oportunidad para tener una visión clara hacia un mejor futuro. Permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades. Para facilitar su implementación en la planeación municipal, esta Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible ofrece orientaciones prácticas para un mejor desempeño de las políticas municipales.

Los 17 ODS son:

1. Fin de la pobreza.
2. Hambre cero.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- 9.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.
12. Producción y consumo responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
17. Alianzas para lograr los objetivos.



# EJES ESTRATEGICOS



***TEOTONGO CON BIENESTAR***

## VI. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

### 6.1. EJE I. TEOTONGO CON BIENESTAR

#### 6.1.1. Combate a la pobreza y rezago social

Para medir la pobreza, el CONEVAL parte de dos enfoques de análisis: el de bienestar económico y el de derechos sociales y, a partir de ellos, es posible determinar las siguientes categorías: Se considera en pobreza a la población con al menos una carencia social e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos antes línea de bienestar y que se refiere al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Se considera en pobreza moderada a la población que, a pesar de estar en situación de pobreza, no cae en la categoría de pobreza extrema. La incidencia de pobreza moderada se obtiene al calcular la diferencia entre la incidencia de la población en pobreza menos la de la población en pobreza extrema. Se considera en pobreza extrema a la población con tres o más carencias sociales e ingreso inferior al valor de la línea de pobreza extrema por ingresos, antes línea de bienestar mínimo que se refiere al valor de la canasta alimentaria por persona al mes.

#### Población

El municipio de Teotongo cuenta con un total de población de 1005 habitantes, de los cuales 548 de los habitantes corresponde a la población femenina y 457 habitantes corresponde a la población masculina. De acuerdo con datos obtenidos del INEGI 2020, el municipio cuenta con un total de 11 localidades, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1. Población total por localidades del Municipio de Teotongo

LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL
Teotongo	1005
La Luz	550
El Progreso	127
El Tecomate	83
Guadalupe	67
La Matanza	4
La Cruz [Rancho]	84
Barrio de las Piedras Negras	33
Barrio Dieciséis de Septiembre	29
El Bajío	21
Ucrisol	3
Localidades de dos viviendas	4

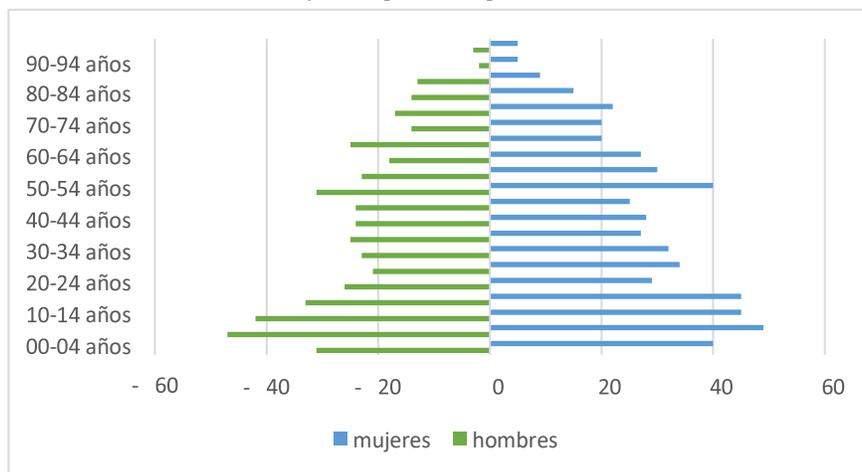
Fuente: elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

La demografía se define como el estudio estadístico de una colectividad humana, referido a un determinado momento o a su evolución, la distribución desigual de los factores sociales, demográficos, económicos y territoriales genera conductas individuales y colectivas que expresan inequidades.

El análisis de la relación entre la población y el espacio donde las personas habitan, crecen y se reproducen biológica y socialmente, permite visibilizar los factores determinantes de estado es un tema importante para tener un análisis más específico con lo que respecta a la pobreza y rezago social. Es importante mencionar que la estructura demográfica hace referencia a la composición de la población según sexo y edad y suele exponerse a través de la pirámide poblacional, con respecto al total de la población.

Por tanto, en el 2020 se tenía un total de población de 1005 habitantes, de los cuales el 45.47 % eran hombres y el 54.5% mujeres. La estructura demográfica se caracteriza por la relación hombres-mujeres, por otra parte, en términos de composición por edad, la población predominante se encuentra entre los rangos 10-14 años y 50-54 años de edad, lo que caracteriza al municipio por ser una población eminentemente joven pero también población de edad avanzada, lo que significa una transición demográfica en el Municipio.

*Gráfica 1: pirámide poblacional*



*Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020*

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) contempla en la medición oficial de la pobreza ocho dimensiones: ingresos, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social.

De acuerdo con los datos obtenidos se visualiza que para el año 2020 en el municipio de Teotongo el índice de marginación será de 54.303 en comparación al 2015 que sea tenía un índice del 45.651, a pesar de que su grado de marginación se sigue conservando en un nivel medio, el índice de marginación normalizado va en aumento como se visualiza en la siguiente tabla.

*Tabla 1. Marginación Teotongo 2015-2020*

Clave del Municipio	Nombre del municipio	Año	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación Normalizado	Lugar que ocupa en el contexto nacional
20547	Teotongo	2015	45.651	Medio	0.84	1332
		2020	54.303	Medio	0.85	1199

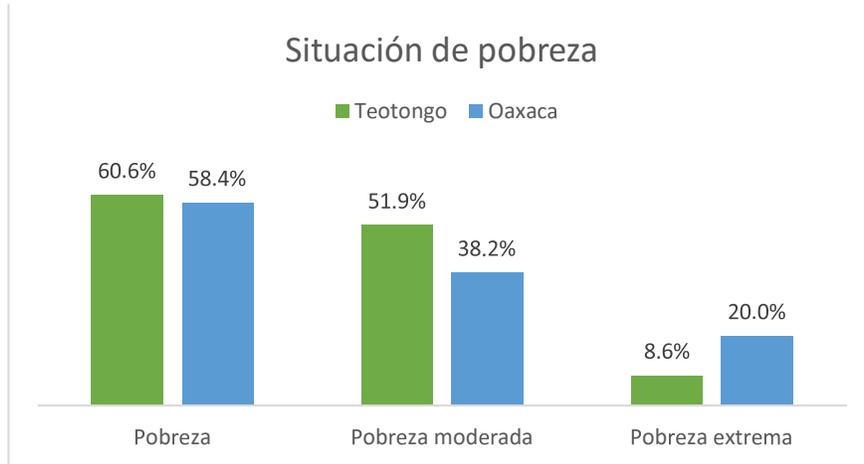
*Fuente: Estimaciones de CONAPO*

### **Población en situación de pobreza**

La pobreza constituye en uno de los mayores problemas de la sociedad actual sobre todo con una sociedad cambiante debido a los diversos fenómenos que se han manifestado últimamente donde la desigualdad de distribución de ingresos y el crecimiento económico incidiendo en elementos como lo son: mala salud, falta de destreza básicas, falta de acceso a servicios básicos, ingresos suficientes para una vida digna, vulnerabilidad y finalmente la exclusión social.

El problema de pobreza se ha intentado resolver desde hace muchos años implementando y difundiendo programas y estrategias dirigidas a la sociedad que demanda las necesidades de pobreza con el propósito de aminorar y lograr la reducción de la misma. Sin embargo, cabe mencionar que de acuerdo con los datos obtenidos sobre la situación de pobreza y lo que respecta al rezago social 2024, del municipio de Teotongo con un total de 1005 habitantes, el 60.6 % se encuentra en pobreza, el 51.9 % en pobreza moderada y el 8.6 % en pobreza extrema.

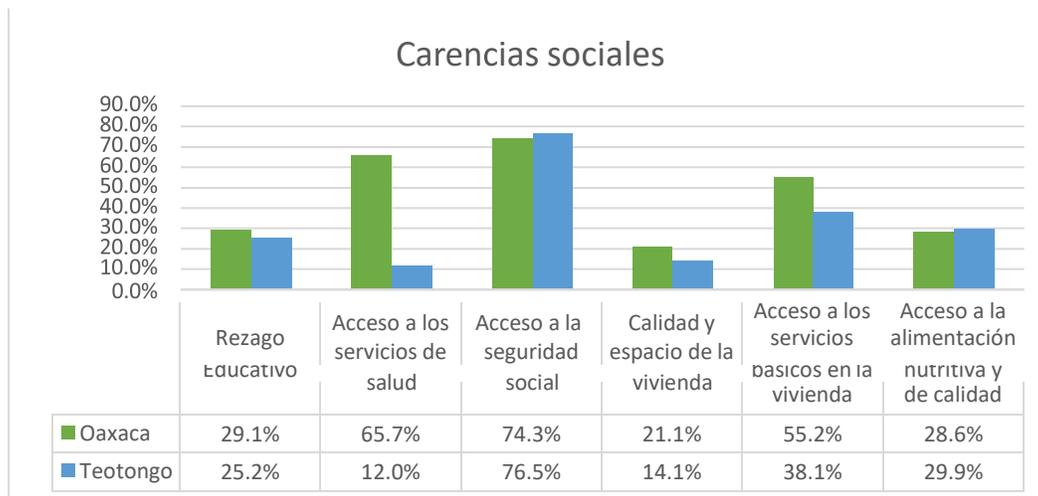
Gráfica 2. indicadores de la situación de pobreza en Teotongo



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024

La Ley General de Desarrollo Social (LGDS, 2018) indica que para medir la pobreza es necesario tomar en cuenta los siguientes indicadores: ingreso corriente per cápita, rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social. En el municipio de Teotongo se tiene más carencia al acceso a la seguridad social con un 76.5 %, continuando con un 38.1 % en carencia al acceso a los servicios básicos de la vivienda, finalmente en tercer lugar tenemos con 29.9 % carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Gráfica 3. Indicadores de carencia social del Municipio de Teotongo



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024

## Problemática identificada

La población del municipio de Teotongo presenta altos índices de pobreza.

COMBATE A LA POBREZA Y REZAGO SOCIAL	
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LOS ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Reducir los niveles de pobreza en el municipio de Teotongo.	1
<b>Estrategia 1:</b> Implementar programas integrales que promuevan el desarrollo económico, social de la población. <b>Línea de acción 1.1.</b> Promover el emprendimiento en la población. <b>Línea de acción 1.1.</b> Gestionar apoyo para familias vulnerables, como subsidios para alimentos y vivienda.	

### 6.1.2. Alimentación

#### Diagnostico específico

Todas las personas tienen el derecho de disfrutar de acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para poder obtenerla y de esta forma no padecer hambre, lo anterior debe estar garantizado dentro del derecho a la alimentación.

Con referencia al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2023 del municipio de Teotongo, la población total es de 1005, por consiguiente, en el indicador de carencia social 300 personas tienen carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, que representa el 29.9% con respecto a su población.

De acuerdo con los datos obtenidos de INEGI el 18.95 % de los habitantes mayores de 18 años se quedó sin comida, de igual manera para los habitantes menores de 18 años se tiene que el 12.59 % tuvo que acostarse con hambre.

Es importante mencionar que en la localidad no se cuenta con un comedor comunitario, el cual si es necesario. Derivado de las mesas temáticas que se desarrollaron en el municipio, se identificó que es muy importante y de gran ayuda el comedor comunitario porque podrían asistir niños y personas mayores quienes son las más vulnerables. Con el objetivo de garantizar su alimentación.

Además, en el municipio de Teotongo se encuentra una Tienda Comunitaria Diconsa, la cual es una unidad económica registrada desde diciembre 2014 que se dedica a la actividad económica Comercio al por menor en tiendas de abarrotes, ultramarinos y misceláneas clasificadas por (SCIAN) 461110, con domicilio en Calle Guerrero No. 4, Col. Piedras Negras, Teotongo, Teotongo, Oaxaca C.P. 69520, Calle Azteca, Avenida Hidalgo, Calle Obregón. Toda la información sobre esta empresa se ha obtenido a través de fuentes públicas y de las mesas temáticas llevadas a cabo con los ciudadanos del municipio.

*Tabla 2. limitación de acceso a la alimentación a mayores de 18 años*

<b>Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más</b>	<b>limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años</b>
Algún adulto dejo de desayunar, comer o cenar	15.8%
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	31.2%
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	57.9%
Algún adulto comió solo una vez al día o dejo de comer todo el día	16.1%
Algún adulto sintió hambre, pero no comió	21.1%
Algún adulto se quedó sin comida	19.0%

*Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI*

*Tabla 3. Limitación de acceso a la alimentación a menores de 18 años*

<b>Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años</b>	<b>limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años</b>
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	42.0%
Algún menor comió menos de lo que debería comer	27.3%
Algún menor se le tuvo que servir menos comida	28.0%
Algún menor sintió hambre, pero no comió	11.2%
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo el día	11.9%
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	12.6%

*Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI*

## Problemática identificada

El 29.9% la población de Teotongo presenta carencias en el acceso a una alimentación saludable.

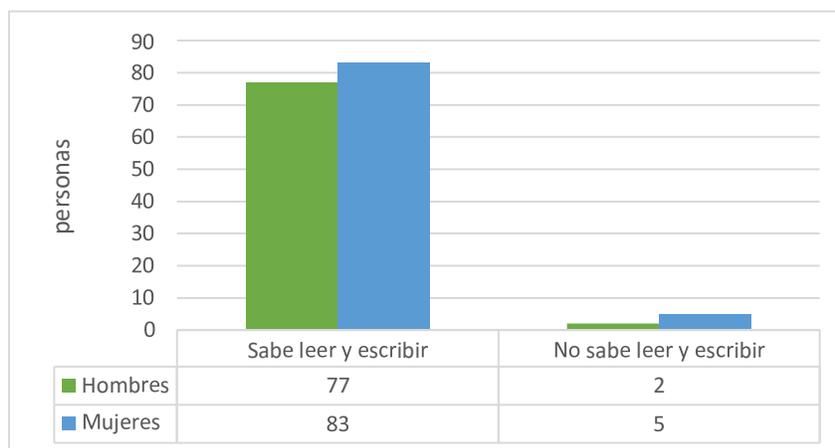
ALIMENTACIÓN	
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LOS ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Fomentar una alimentación nutritiva y de calidad para todos los habitantes del municipio de Teotongo.	<b>2</b>
<b>Estrategia 1:</b> Proveer acceso a una alimentación saludable a las familias más vulnerables.	
<b>Línea de Acción 1.1.</b> Construir un comedor comunitario.	
<b>Línea de acción 1.2.</b> Desarrollar un programa de alimentación adecuado de alimentos nutritivos y balanceados.	

### 6.1.3. Educación

#### Diagnostico especifico

En el Municipio de Teotongo se tiene una población total de 167 niños entre 6-14 años, de los cuales 2 hombres y 5 mujeres no presentan aptitud para leer y escribir. Se tiene conocimiento que dentro del país la educación básica cada vez llega a más lugares, sin embargo, por diversas causas y razones, los niños no asisten a la escuela, por ende algunos de ellos no tiene la aptitud para leer y escribir.

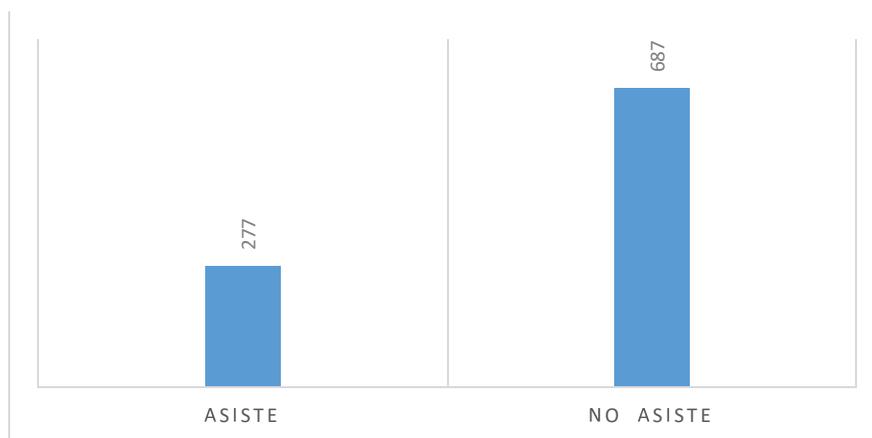
Gráfica 4: Aptitud para leer y escribir



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

Asistir a la escuela beneficia al adecuado desarrollo en los ámbitos personal, familiar y social. El censo de población y vivienda 2020 registra que en México, el 94% de las niñas y niños de 6 a 14 años asisten a la escuela. En los últimos 50 años el porcentaje de personas de 6 a 14 años que asisten a la escuela ha ido en aumento. En 1970 era mayor el porcentaje de niños que las niñas en esta condición y a partir del 2010 esta tendencia se invierte y se mantiene en 2020 con un 94.1% de niñas y 93.5% de niños que acuden a una institución educativa. En el Municipio de Teotongo de acuerdo con los datos obtenidos del INEGI 2020 se cuenta con asistencia escolar únicamente de 277 habitantes y los que no asisten se tiene una población de 687 habitantes.

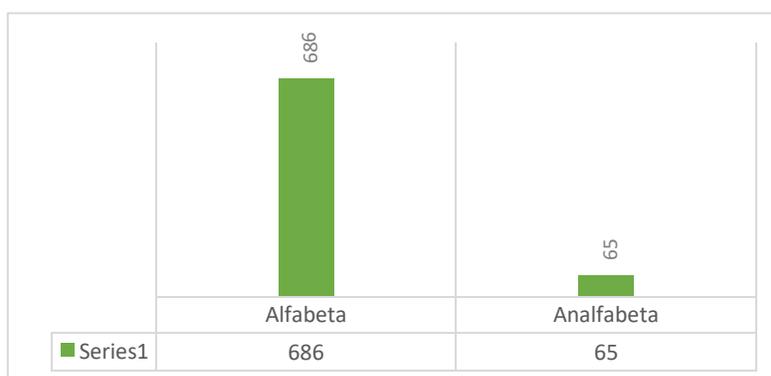
Gráfica 5: Condiciones de asistencia escolar



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

INEGI define a una persona alfabeta como aquella que tiene 15 años o más que sabe leer y escribir un recado. Mientras que la analfabeta es aquella comprendida en el mismo rango de edad pero que no sabe leer ni escribir un recado. En el Municipio de Teotongo según datos del INEGI 2020, 686 personas son alfabetas y 65 personas son analfabetas.

Gráfica 6: Población alfabeta y analfabeta



Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI 2020

Es importante mencionar que dentro del municipio la deserción escolar en los jóvenes es muy evidente, especialmente en los niveles medio superior y superior. En la comunidad se tiene un total de 148 jóvenes que han terminado su educación a nivel medio superior, de los cuales 67 son hombres y 81 son mujeres. Por otra parte, se tiene que únicamente 73 jóvenes terminaron el nivel superior de los cuales 23 son hombres y 50 mujeres. Así mismo se tiene que solo una persona ha terminado un posgrado.

Durante la mesa temática sobre educación, se identificó que el porcentaje de personas que logran finalizar una carrera es muy bajo. Esta situación se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales, lo que desincentiva a los estudiantes a continuar con su formación académica.

### **problemática identificada**

En el municipio de Teotongo presenta niveles altos de deserción escolar a nivel medio superior y superior.

<b>EDUCACIÓN</b>	
<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LOS ODS 2030</b>
<b>Objetivo:</b> Contribuir a la disminución de la deserción escolar a nivel medio superior y superior en el municipio de Teotongo.	<b>4</b>
<b>Estrategia 1:</b> Brindar apoyo integral a jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior.	
<b>Línea de Acción 1.1.</b> Gestionar becas para la población juvenil.	
<b>Línea de Acción 1.2.</b> Establecer convenios con empresas regionales quienes ofrecerán pasantías a jóvenes recién egresados.	

### **6.1.4. Salud**

#### **Diagnostico especifico**

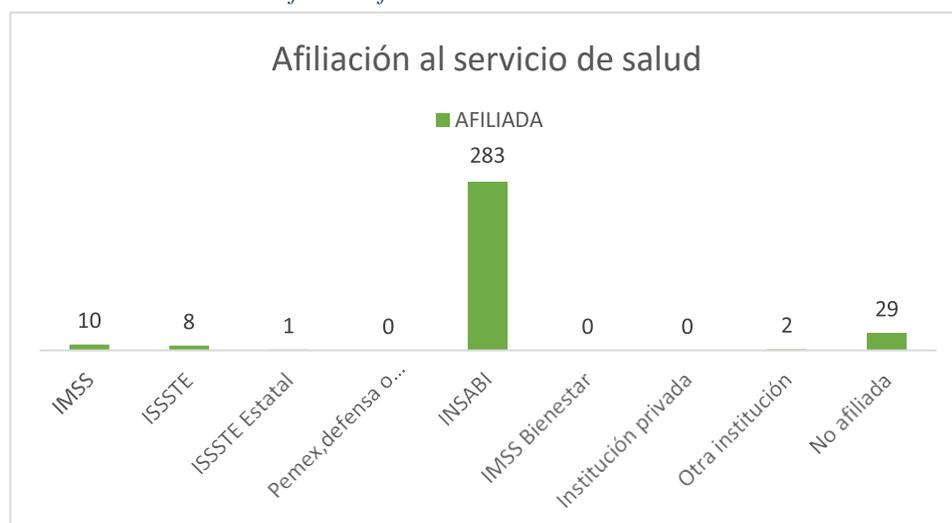
El municipio de Teotongo cuenta con un Centro de Salud, en la cual se puede acceder a servicio de medicina preventiva y primeros auxilios, existe un comité de Salud que se encarga de vigilar el funcionamiento de la clínica, y sirve como enlace con las autoridades Municipales para su mejoramiento. Los servicios de Salud los brinda un médico de base, una psicóloga pasante y tres enfermeras; dos de base y una enfermera pasante. De manera permanente realizan consultas de enfermedades que padecen en la población, cuándo se requiere de servicios más especializados, envían a la población al hospital ubicado en la ciudad de Huajuapán de León. En ocasiones, el personal médico también atiende a los pacientes que llegan de los municipios de Vista Hermosa, San Pedro Nopala y San Antonio Acutla. Las enfermedades más frecuentes que se presentan son: resfriado común, faringitis y enfermedad diarreica aguda.

Fotografía 2. Centro de Salud de Teotongo



CONEVAL define a la seguridad social como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades, como accidentes o enfermedades, o ante la vejez o el embarazo. La seguridad social se encuentra consagrada en el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al trabajo, dentro del cual se definen coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y a sus familias. De acuerdo con información del INEGI, se pueden observar el incremento de las personas en los diferentes programas que están al servicio de la salud por parte del gobierno. Como se puede observar en el año 2020 se crearon dos nuevos programas de salud, los cuales son Instituto de salud para el bienestar e IMSS Bienestar, es importante mencionar que el Instituto de salud para el Bienestar cuenta con un total de 283 afiliados.

Gráfica 7. Afiliación a los servicios de Salud



Como se puede observar en la gráfica anterior, 29 personas del municipio de Teotongo aún no se encuentran afiliadas a ningún tipo de servicio de salud. Esta situación es preocupante, ya que la falta de acceso a servicios de salud adecuados puede afectar gravemente el bienestar y la calidad de vida de estos habitantes. Sin acceso a atención médica, las personas están en mayor riesgo de sufrir enfermedades no tratadas, lo que puede llevar a complicaciones graves y, en algunos casos, a la muerte. Además, la falta de servicios de salud puede aumentar la carga económica sobre las familias, ya que deben enfrentar altos costos médicos sin apoyo. También es importante mencionar que la salud es un derecho humano básico, y garantizar que todos los habitantes tengan acceso a servicios de salud es una cuestión de justicia social y equidad.

### Problemática identificada

En el municipio de Teotongo, el 8.7 % de la población no se encuentra afiliada a ningún servicio de salud.

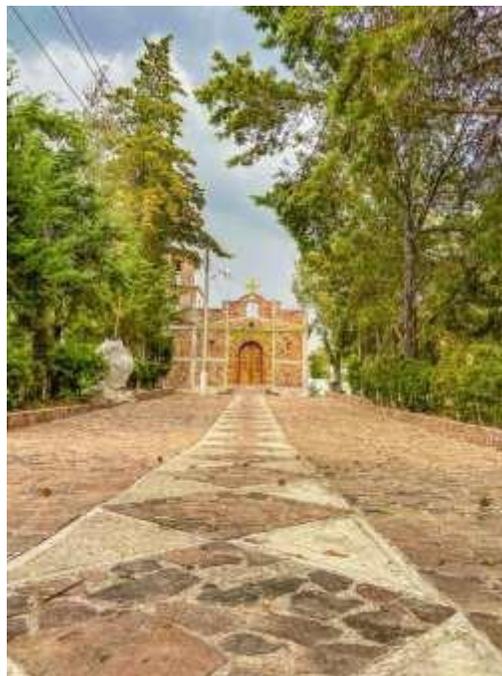
SALUD	
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LOS ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Mejorar el acceso a los servicios de salud a toda la población del municipio de Teotongo.	3
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer el sistema de salud local.	
<b>Línea de acción 2.1</b> Ampliar el centro de salud de la comunidad.	

## 6.1.5. Cultura y Artes

### Diagnostico especifico

La cultura se refiere al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las practicas individuales y colectivas. Incluye lengua, procesos, modos de vida, costumbres, tradiciones, hábitos, valores, patrones, herramientas y conocimiento. La función de la cultura es garantizar la supervivencia y facilitar la adaptación de los sujetos en el entorno. En Teotongo hay un grupo folklórico donde participan niños y jóvenes, quienes presentan bailables de guelaguetza en eventos sociales de la comunidad, el más común es en la fiesta patronal.

Fotografía 3: Iglesia de Teotongo



### Uso De La Lengua Indígena

Teotongo pertenece a la etnia Chocholteca y su nombre significa “Pueblo del Sol” que en Chocholteco se escribe Xadeduxö. Actualmente existen 47 personas que hablan la lengua Chocholteca;

### Ceremonias Religiosas

El municipio celebra a Santiago Apóstol el 25 de julio y la fiesta generalmente dura alrededor de 3 a 4 días. También se festeja el 21 de marzo por la creación de la escuela primaria en la Agencia La Matanza, el 15 de mayo se celebra a San Isidro Labrador en la Comunidad del Progreso, el 29 de mayo se celebra la fiesta anual en La Luz, El 12 de diciembre se celebra la virgen de Guadalupe en el Barrio Guadalupe. De igual forma, festividades que se celebran a nivel nacional como son el 30 de abril, 10 de mayo, 15 y 16 de septiembre, 1 y 2 de noviembre, Navidad, Año Nuevo y Semana santa.

### Gastronomía

Los platillos más característicos de este municipio son: el mole, barbacoa, que se utilizan en los eventos sociales de la comunidad, otros platillos como el chileatole, huitlacoche, pan de pulque y bebidas como el pulque y tepache.

## Monumentos Históricos

El templo de Teotongo data de los siglos XVII y XVIII y en su interior resguarda varios retablos de gran belleza. El sismo ocurrido el pasado 9 de septiembre de 2017 dañó parte del templo y por el momento se encuentra en reparación, por lo cual, para realizar los eventos religiosos se utiliza la capilla de San Antonio.

A pesar de la riqueza cultural que caracteriza al municipio de Teotongo, no existe ningún espacio dedicado a la difusión y preservación de la cultura local. Esta carencia representa una oportunidad perdida para promover y conservar las tradiciones, costumbres y expresiones artísticas que forman parte del patrimonio cultural de la comunidad.

### Problemática identificada

El Municipio de Teotongo no cuenta con un espacio destinado para la preservación y fomento de muestras culturales propias de la comunidad.

CULTURA Y ARTES	
RESUMEN NARRATIVO	CONTRIBUCIÓN A LOS ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Fomentar la preservación de la cultura en los habitantes del municipio de Teotongo.	11
<b>Estrategia 1:</b> Desarrollar infraestructura cultural de calidad. <b>Línea De Acción 1.1.</b> Construir un centro cultural comunitario. <b>Línea De Acción 1.2.</b> Impulsar proyectos de intervención cultural.	

### 6.1.6. Deporte

#### Diagnostico especifico

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que la inactividad física constituye el cuarto factor de riesgo de mortalidad en la actualidad, siendo responsable del 6% de las defunciones a nivel mundial, superada solo por la hipertensión, el consumo de tabaco y el exceso de glucosa en la sangre. Además, la inactividad física no solo aumenta el riesgo de enfermedades crónicas, sino que también afecta el bienestar mental. Esta situación subraya la importancia de la práctica regular de deporte para mantener una buena salud. Realizar actividades físicas y practicar algún deporte ofrece numerosas ventajas para la salud y el bienestar. En primer lugar, ayuda a mantener un peso saludable y fortalece los músculos y huesos, lo que reduce el riesgo de enfermedades crónicas.

Además, el ejercicio regular mejora la salud mental al liberar endorfinas, que son hormonas que generan sensaciones de felicidad y reducen el estrés, la ansiedad y la depresión. También fomenta la socialización y el trabajo en equipo, lo que contribuye al desarrollo de habilidades sociales y de liderazgo.

En el municipio de Teotongo, se dispone de dos espacios públicos para la práctica de actividades físicas: una cancha de fútbol y una cancha de basquetbol; ambos espacios se encuentran ubicados en la cabecera municipal, por lo que beneficia a una parte limitada de la población. Cabe mencionar que, aunque se cuenta con estos espacios públicos para actividades físicas, estas se encuentran en condiciones inadecuadas para atender las necesidades de la población, por ejemplo, estas no están pintadas ni con los señalamientos correspondientes y la cancha de basquetbol no cuenta con un techado. Todo lo expuesto anteriormente dificulta el uso adecuado y seguro de las instalaciones por parte de los habitantes.

Es importante mencionar que, durante las mesas temáticas, la población del Tecomate expresó la necesidad de una cancha en esa parte de la comunidad, pues los niños de esta zona no cuentan con un espacio adecuado donde practicar deporte y se les dificulta trasladarse al centro de Teotongo, donde sí hay canchas disponibles. La falta de instalaciones deportivas en El Tecomate limita las oportunidades de los niños para realizar actividades físicas, lo que afecta su desarrollo y bienestar.

Es por ello, es fundamental mejorar estas instalaciones para fomentar la práctica deportiva y el bienestar físico y mental de los habitantes. Es crucial ampliar y mejorar los espacios deportivos disponibles para que niños, jóvenes y adultos puedan practicar deporte de manera regular.

Por lo tanto, es necesario invertir en la creación de más instalaciones deportivas y programas de actividad física que promuevan un estilo de vida saludable y activo entre los habitantes de Teotongo.

### **Problemática identificada**

La falta de instalaciones deportivas adecuadas en Teotongo y El Tecomate limita las oportunidades de los niños y jóvenes para practicar deporte.

<b>DEPORTE</b>	
<b>RESUMEN NARRATIVO</b>	<b>CONTRIBUCIÓN A LOS ODS 2030</b>
<b>Objetivo:</b> Fomentar la práctica del deporte en los habitantes de Teotongo.	4
<b>Estrategia 1:</b> Brindar instalaciones deportivas de calidad. <b>Línea De Acción 1.1.</b> Construir una cancha pública. <b>Línea De Acción 1.2.</b> Rehabilitar las canchas ya existentes.	

### 6.1.7. Matriz de planeación Municipal

Tema: Alimentación														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teotongo	El 29.9% la población de Teotongo presenta carencias en el acceso a una alimentación saludable.	Fomentar una alimentación nutritiva y de calidad para todos los habitantes del municipio de Teotongo.	Proveer acceso a un alimentación saludable las familias mas vulnerables.	Construir un comedor comunitario.	Construcción de un comedor comunitario	65502.90000000	19601.3800000000	Gobierno municipal	2025	\$500000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 comedor	810 habitantes	Porcentaje del comedor construido= (metros cuadrados de comedor construido /metros cuadrados de comedor programado ) * 100
Tema: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Municipio de Teotongo	En el municipio de Teotongo, el 8.7 % de la población no se encuentra afiliada a ningún servicio de salud.	Mejorar el acceso a los servicios de salud a toda la población del municipio de Teotongo.	Fortalecer el sistema de salud local.	Ampliar el centro de salud de la comunidad	Ampliación del centro de Salud.	65502.90000000	19601.3800000000	Gobierno municipal y estatal	2025	\$250000.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	64 m2	550 beneficiarios	Porcentaje de Metros cuadrados construidos= (metros cuadrados construidos/No. De metros cuadrados programados) * 100

**TEMA: Cultura Y Artes**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teotongo	El Municipio de Teotongo no cuenta con un espacio destinado para la preservación y fomento de muestras culturales propias de la comunidad.	Fomentar la preservación de la cultura en los habitantes del municipio de Teotongo.	Desarrollar infraestructura a cultural de calidad.	Construir un centro cultural comunitario	Construcción de un centro cultural comunitario	65502.90 0000000 000	19601.3800000000 00	Gobierno municipal y estatal	2025	\$ 1350000 .00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	802 m2	550 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) * 100

**Tema: Deportes**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
El Tecomate	La falta de instalaciones deportivas adecuadas en Teotongo y El Tecomate limita las oportunidades de los niños y jóvenes para practicar deporte.	Fomentar la práctica del deporte en los habitantes de Teotongo.	Brindar instalaciones deportivas de calidad.	Construir una cancha pública en la localidad de el Tecomate.	Construcción de una cancha pública.	65502.90 0000000 000	19601.3800000000 00	Gobierno municipal y estatal	2025	\$650000 0.00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	400 m2	67 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados construidos= (metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) * 100

Teotongo	La falta de instalaciones deportivas adecuadas en Teotongo y El Tecomate limita las oportunidades de los niños y jóvenes para practicar deporte.	Fomentar la práctica del deporte en los habitantes de Teotongo.	Brindar instalaciones deportivas de calidad	Rehabilitar las canchas ya existentes	Rehabilitación de las canchas ya existentes.	65502.90 0000000 000	19601.3800000000	Gobierno municipal y estatal	2025	\$780000 .00	Fondo De Infraestructura Social Municipal	512 m2	550 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados rehabilitados = (metros cuadrados rehabilitados / metros cuadrados programados) * 100
----------	--	---	---	---------------------------------------	--	----------------------------	------------------	------------------------------	------	-----------------	---	--------	-------------------	--



***TEOTONGO HONESTO, CERCADO  
Y TRANSPARENTE***

## **6.2. EJE II: TEOTONGO HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

### **6.2.3. Combate a la corrupción en el servicio público**

La administración municipal es un ente el cual debe adaptarse a las necesidades y demandas de la ciudadanía. Para ello, es esencial generar mecanismos de transparencia que permitan ofrecer un mejor servicio a la comunidad y crear sinergias que eleven la calidad de vida de la población. Es necesario implementar un proceso que promueva el desarrollo mediante un manejo eficiente de los recursos y el gasto, fomentando el desarrollo organizacional. Además, es crucial coordinar la transparencia de la información a través de acciones que mejoren el desempeño de las funciones municipales, beneficiando así a toda la comunidad. Esta nueva administración debe ser plural y democrática, incorporando a mujeres y hombres preparados para atender las demandas apremiantes de la población, tales como empleo, salud, educación, alimentación y vivienda. De esta manera, se crearán las palancas de desarrollo necesarias para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los integrantes del H. Ayuntamiento de Teotongo tienen la obligación de consultar e informar sobre los asuntos relacionados a la comunidad, por ende, se convocan a asambleas de cabildo y asambleas generales una vez al año para informar a la ciudadanía los asuntos más importantes sobre la administración municipal.

#### **Diagnostico específico**

En el municipio de Teotongo, aunque la elección de la forma de gobierno se realiza mediante el sistema normativo interno, es decir, mediante usos y costumbres y convocando a todos los ciudadanos a una asamblea general, existen desafíos significativos en la implementación efectiva de este sistema. A pesar de que estas asambleas permiten informar a la ciudadanía sobre las obras a realizar, los recursos federales y los fondos de participación y aportación que la federación transfiere al municipio, así como nombrar un comité de contraloría para verificar la utilización de los recursos, persisten problemas de transparencia y rendición de cuentas. La falta de mecanismos adecuados para asegurar la participación activa y equitativa de todos los ciudadanos, así como la ausencia de herramientas efectivas para monitorear y evaluar el uso de los recursos, limita la capacidad del municipio para combatir la corrupción de manera efectiva en el sector público. Además, es necesario gestionar capacitaciones para evitar la corrupción en el municipio y promover reuniones frecuentes con todos los ciudadanos para la rendición de cuentas. Las capacitaciones proporcionan a los funcionarios públicos las herramientas y conocimientos necesarios para identificar y prevenir prácticas corruptas, fomentando una cultura de integridad y transparencia. Además, estas capacitaciones ayudan a fortalecer la ética profesional y el compromiso con el servicio público.

**Problemática identificada:** El municipio de Teotongo presenta ineficiencias en la promoción del combate a la corrupción.

<b>COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>	
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución a los ODS 2030</b>
<b>Objetivo:</b> Promover el combate a la corrupción en el municipio de Teotongo.	16
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer el manejo eficiente y honesto de los recursos públicos. <b>Línea de acción 1.1.</b> Implementar capacitaciones continuas en materia de ética y transparencia para todos los funcionarios públicos del municipio.	

#### **6.2.4. Transparencia y rendición de cuentas**

##### **Diagnostico específico**

El municipio de Teotongo cumple con lo establecido en la Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca ya que informa al estado a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO), de manera trimestral el uso que se le está dando al recurso, proporcionando facturas para la comprobación, de igual manera rinde cuentas a los ciudadanos mediante una asamblea general que se realiza cada año, en la cual se le informa sobre los avances que se tienen en el municipio, así también en cualquier momento que los ciudadanos soliciten información las autoridades municipales se las proporcionan.

En cuanto a la rendición de cuentas para informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos el H. Ayuntamiento tiene la obligación de darle uso a los siguiente instrumentos electrónicos y digitales disponibles a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx), Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) [www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-deaportaciones-para-la-infreestructura-social-fais](http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-deaportaciones-para-la-infreestructura-social-fais) y Sistemas de Recursos Federales Transferidos (SRFT) [www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home](http://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home), así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

A pesar de que el municipio de Teotongo cumple con las leyes y normativas de transparencia y acceso a la información pública, y rinde cuentas tanto al estado como a los ciudadanos, persisten ciertos desafíos, por ejemplo, la principal problemática radica en la poca participación ciudadana en los

procesos de transparencia ya las reuniones para la rendición de cuentas solo se realizan una vez al año. La falta de reuniones periódicas con los ciudadanos puede limitar la transparencia y la confianza en la administración municipal. Es crucial promover reuniones frecuentes con todos los ciudadanos para asegurar una rendición de cuentas efectiva y fortalecer la confianza en las instituciones públicas. Estas reuniones permiten a la comunidad estar informada sobre la gestión de los recursos públicos, las decisiones tomadas y los proyectos en curso.

### **Problemática identificada**

La población del municipio de Teotongo tiene poca participación en los procesos de transparencia.

<b>TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>	
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución a los ODS 2030</b>
<b>Objetivo:</b> Aumentar la participación ciudadana en los procesos de transparencia en el municipio de Teotongo.	16
<b>Estrategia 1:</b> Fomentar la participación ciudadana y la transparencia <b>Línea de acción 1.1.</b> Informar a los ciudadanos sobre el uso del recurso público a través de asambleas periódicas. <b>Línea de acción 1.2.</b> Promover sesiones con el consejo de desarrollo social municipal cada tres meses para informar el grado de avance en la gestión municipal.	

## **6.2.5. Gobierno austero**

### **Diagnostico especifico**

La Ley Federal de Austeridad Republicana busca combatir la desigualdad social, la corrupción, la avaricia y el despilfarro de los bienes y recursos nacionales, administrando los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Los principios de austeridad bajo los cuales se rige la actual Administración serán aplicados para generar mayores beneficios y mejor atención para el municipio, apegados a la Ley Estatal de Austeridad Republicana donde se eliminan los gastos innecesarios, regidos bajo el principio de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

A partir de la reforma de 2011 a los Artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca donde se establece que los recursos económicos estatales y municipales que se dispongan para el ejercicio público se administren con austeridad, planeación eficiencia y eficacia, economía, transparencia y honradez, con la finalidad de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Para consolidar un gobierno honesto que garantice una planeación estratégica para cumplir con las metas programadas, se establecerán los mecanismos que den control y evaluación que permitan una administración sana y transparente, por lo cual se impulsará una política de austeridad para el uso racional y responsable de los recursos públicos, que serán aplicados únicamente en beneficio del municipio.

En el municipio de Teotongo, a pesar de que se cuenta con leyes y normativas que promueven la austeridad y la transparencia en la administración de los recursos públicos, persiste una nula concientización sobre la importancia de un gobierno austero para el beneficio del municipio. La ineficacia de administraciones anteriores ha generado desigualdad en la asignación de los recursos públicos, causando disparidad y marginación. La falta de concientización y compromiso con los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad limita la capacidad del municipio para administrar las finanzas de forma óptima y garantizar que los recursos se ejerzan en beneficio de toda la comunidad. Es fundamental promover una cultura de austeridad y responsabilidad en la gestión pública para consolidar un gobierno honesto y eficiente que satisfaga las necesidades de la población.

## Problemática identificada

Nula concientización sobre la importancia de un gobierno austero en el municipio de Teotongo

GOBIERNO AUSTERO	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Promover una cultura de austeridad y responsabilidad en la gestión pública en Teotongo.	16
<b>Estrategia 1:</b> Implementar un manejo eficiente del gasto público basada en resultados. <b>Línea de acción 1.1.</b> Optimizar la programación de la inversión pública de acuerdo con su financiamiento. <b>Línea de acción 1.2.</b> Asignar los recursos públicos en base a los principios de austeridad y disciplina financiera.	

## 6.2.6. Trámites y servicios

### Diagnostico específico

De acuerdo con el diagnóstico participativo realizado en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el municipio de Teotongo, se identificaron diversas problemáticas y necesidades específicas en cada cargo y/o regiduría, las cuales desempeñan sus funciones de acuerdo con sus áreas respectivas. Es importante mencionar que la principal deficiencia que se presenta actualmente es no contar con un Manual sobre trámites y servicios, lo cual dificulta la estandarización y eficiencia en la prestación de estos servicios. Sin embargo, los servicios se dan a conocer a la ciudadanía mediante las asambleas comunitarias y a través de la página de Facebook del municipio.

La falta de un manual de trámites y servicios genera confusión y retrasos en la atención a los ciudadanos, afectando la percepción de eficiencia y transparencia de la administración municipal. Es importante que los trámites y servicios se realicen de manera eficiente para garantizar que los recursos se utilicen de manera óptima y que los ciudadanos reciban una atención adecuada y oportuna.

A continuación se dan a conocer los servicios que se ofrecen en el municipio:

Servicios	Administrativos	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Constancias de origen y vecindad</li><li>➤ Licencias y permisos</li><li>➤ Permisos para publicidad</li></ul>
	Públicos	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Alumbrado público</li><li>➤ Agua entubada</li><li>➤ Comercio</li><li>➤ Panteón</li><li>➤ Predial</li></ul>
Trámites	<ul style="list-style-type: none"><li>➤ Actas de defunción</li><li>➤ Solicitudes a dependencias de gobierno ya sea estatal o a nivel federal</li></ul>	

### Problemática identificada

El municipio presenta deficiencias en la prestación de trámites y servicios al no contar con un Manual formal.

TRAMITES Y SERVICIOS	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la eficacia y eficiencia de los tramites y servicios del municipio.	16
<b>Estrategia 1:</b> Brindar un servicio de calidad a los ciudadanos del Municipio. <b>Línea de acción 1.1.</b> Elaborar el manual de trámites y servicios. <b>Línea de acción 1.2.</b> Gestionar capacitaciones para el buen funcionamiento de la administración pública.	

### 6.2.3. Matriz de Planeación Municipal

Tema: 6.2.3. Combate a la corrupción en el servicio público														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teotongo	El municipio de Teotongo presenta ineficiencias en la promoción del combate a la corrupción.	Promover el combate a la corrupción en el municipio de Teotongo.	Asegurar un manejo eficiente y honesto de los recursos públicos	Implementar capacitaciones continuas en materia de ética y transparencia para todos los funcionarios públicos del municipio	Implementación de capacitaciones continuas en materia de ética y transparencia para todos los funcionarios públicos del municipio	65502.9000000000	19601.3800000000	Gobierno municipal y estatal	2025	\$250000	Otras fuentes de financiamiento	5 capacitaciones	10 servidores públicos	Porcentaje de capacitaciones realizadas= (No. De capacitaciones realizadas /No. De capacitaciones programadas) * 100



***TEOTONGO CON SEGURIDAD Y  
JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ***

### **6.3. EJE III. TEOTONGO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

#### **6.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana**

##### **Diagnostico especifico**

El estado es el encargado de la ejecución de la seguridad pública y lo hace mediante la protección de los derechos de las personas, así como también se encarga de preservar la paz y el orden público. Para proporcionar seguridad, el municipio cuenta con el bando el cual está integrado por 7 personas: un comandante, un juez y cinco policías, los cuales, están a cargo del síndico municipal. En el área de Procuración de Justicia, si se llega a presentar algún delito, el síndico es el que tiene la facultad de realizar las primeras diligencias de averiguación previa, remitiéndolas al Ministerio Público del distrito de Teposcolula, además realiza las funciones de:

- Observar y resolver las demandas y problemas en los cuales los ciudadanos de la comunidad le soliciten su intervención.
- Impartir justicia al pueblo en general.
- Organizar al bando de policía y buen gobierno.

Objetivos de la seguridad pública El cuerpo de seguridad de Teotongo tiene como prioridad:

- Brindar espacios seguros para sus ciudadanos donde puedan desarrollarse adecuadamente.
- Mantener el orden público dentro del municipio.
- Salvaguardar los derechos de las personas.
- Aplicar las leyes que correspondan para la solución de conflictos.
- Administrar la cárcel municipal con la que cuenta.

Es importante mencionar que, en el municipio de Teotongo, cada cambio de administración implica la búsqueda de nuevo personal para formar parte del cuerpo de policías, lo cual ocasiona que se capacite al nuevo personal, sin embargo, esta capacitación se hace únicamente una vez durante todo el periodo que ocupan el cargo. Esta rotación frecuente de personal afecta la eficiencia y efectividad del cuerpo de seguridad, ya que el tiempo y los recursos destinados a la búsqueda de nuevo personal podrían ser utilizados para mejorar otros aspectos de la seguridad pública como la capacitación constante. La falta de capacitación continua y la alta rotación de personal pueden resultar en una fuerza policial menos preparada y menos efectiva en la prevención y respuesta a situaciones de emergencia, lo que pone en riesgo la seguridad de la comunidad.

### Problemática identificada

El bando de policías de Teotongo presenta ineficiencias en su gestión debido a la poca capacitación del personal.

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Mejorar la eficiencia del cuerpo de seguridad pública en Teotongo.	16
<b>Estrategia 1:</b> Mejorar las habilidades y conocimientos de los integrantes del bando de policía. <b>Línea de acción 1.1.</b> Capacitar de manera continua al personal de seguridad pública.	

### **6.3.2. Gobernabilidad y derechos humanos**

#### **Diagnóstico**

La gobernabilidad es una de las principales características que define el buen gobierno, puesto que propone la coadyuvancia de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como una alianza entre las dependencias, organizaciones civiles/sociales, y la ciudadanía en general para construir un equilibrio entre las demandas y las respuestas dadas por el gobierno en turno (PED 2022-2028).

Por ello en el Municipio de Teotongo la procuración de justicia se proporciona dentro de las oficinas de las instalaciones del Municipio. Como son problemas que ocurren entre los ciudadanos y cuando no se encuentren considerados como delitos graves por lo que de primera instancia en la impartición de justicia recae en el síndico municipal, es quien se encarga de deslindar responsabilidades y en dado caso sanciones. Estas sanciones que se mencionan pueden ser actas municipales, multas económicas o acuerdos establecidos en asambleas comunitarias por usos y costumbres; y en algunos otros casos en lo establecido en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca. Dándose el caso de que esto se tratase de delitos graves se remite al ministerio público correspondiente.

La impartición de justicia en Teotongo se basa en un enfoque comunitario y participativo, donde las asambleas comunitarias juegan un papel crucial en la resolución de conflictos y la toma de decisiones. Sin embargo, este sistema enfrenta desafíos significativos, especialmente en términos de capacitación y concientización sobre derechos humanos. Así mismo en las mesas temáticas desarrolladas en el diagnóstico participativo se hizo hincapié sobre los derechos humanos que se deben de respetar y hacer respetar en cualquier situación que se llegara a presentar en el municipio. Los participantes mencionaron la necesidad de recibir capacitación sobre este tema para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos de todos los ciudadanos. La falta de conocimiento y formación en derechos humanos puede llevar a situaciones donde estos derechos no sean adecuadamente protegidos, lo que podría generar conflictos y descontento en la comunidad.

### Problemática identificada

Falta de capacitación constante sobre gobernabilidad y derechos humanos para el mejor ejercicio de las funciones.

Gobernabilidad y derechos humanos	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Impulsar la gobernabilidad democrática y respeto a los derechos humanos en su totalidad.	16
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer los procesos de atención de situaciones y/o demandas en el municipio. <b>Línea de acción 1.1.</b> Gestionar capacitaciones sobre los derechos humanos y solución de conflictos. <b>Línea de acción 1.2.</b> Establecer mecanismos de comunicación y concertación que promuevan el diálogo entre la ciudadanía.	

### 6.3.3. Gestión integral de desastres y protección civil

#### Diagnóstico

El Estado de Oaxaca es afectado por varios tipos de fenómenos hidrometeorológicos que pueden causar la pérdida de vidas humanas o daños materiales. Entre estos fenómenos se encuentran las lluvias, granizadas, inundaciones, heladas, sequías, huracanes que se clasifican en fenómenos hidrometeorológicos, fenómenos químicos tecnológicos, y fenómenos geológicos. Dentro de las mesas temáticas llevadas a cabo en el municipio se identificó que el municipio no cuenta con un consejo o comité de Protección Civil que pueda llevar un protocolo adecuado en caso de un desastre natural. La ausencia de un comité de Protección Civil implica que no hay una estructura organizada ni procedimientos establecidos para responder de manera efectiva a emergencias y desastres naturales. Esto aumenta la vulnerabilidad de la población ante estos eventos y puede resultar en una respuesta inadecuada y descoordinada en situaciones críticas. Para el municipio se tienen considerando los siguientes factores de riesgo como se muestra a continuación.

## Fenómenos Hidrometeorológicos

Fenómeno perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías, ondas cálidas y gélidas y tornados;

Ilustración 1. Fenómenos Hidrometeorológicos

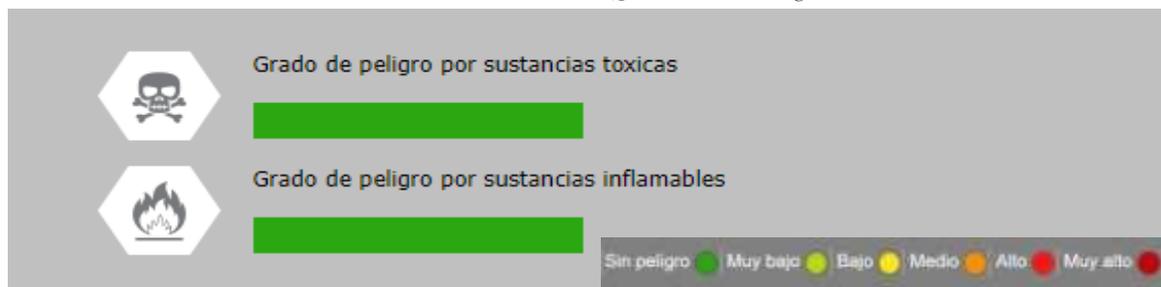


Fuente. INPLAN 2024

## Fenómenos Químico-Tecnológicos

Fenómeno perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames;

Ilustración 2. Fenómenos Químico Tecnológicos



Fuente. INPLAN 2024

## Fenómenos Geológicos

Fenómeno perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos;

Ilustración 3. Fenómenos Geológicos



Fuente. INPLAN 2024

## Problemática identificada

El municipio de Teotongo presenta una ineficiente gestión de protección civil y respuesta a fenómenos naturales.

Gestión integral de desastres y protección civil	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Eficientizar la gestión de protección civil en el Municipio de Teotongo.	13
<p><b>Estrategia 1:</b> Desarrollar y aplicar protocolos adecuados para la prevención, preparación, respuesta y recuperación ante desastres naturales y emergencias.</p> <p><b>Línea de acción 1.1.</b> Crear un comité de protección civil.</p> <p><b>Línea de acción 1.2.</b> Elaborar un atlas de riesgo.</p>	

### 6.1.1. Matriz de Planeación Municipal

Tema: 6.3.1. Prevención, protección y seguridad ciudadana.														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teotongo	El bando de policía de Teotongo presenta ineficiencias en su gestión debido a la poca capacitación del personal.	Mejorar la eficiencia del cuerpo de seguridad pública.	Mejorar las habilidades y conocimientos de los integrantes del bando de policía.	Capacitar de manera continua al personal de seguridad pública.	Capacitación continua al personal de seguridad pública.	65502.900000000	19601.380000000	Gobierno municipal	2025	\$175000	Otras fuentes de financiamiento	7 policías capacitados	7 integrantes del bando de policía	Porcentaje de policías capacitados= (No. De policías que tomaron capacitaciones/No. De policías totales) * 100



***TEOTONGO CON CRECIMIENTO Y  
DESARROLLO ECONOMICO***

---

## 6.4 EJE IV: TEOTONGO CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO

### 6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico incluyente

Teotongo presenta condiciones de un desarrollo pausado con los municipios de la Mixteca sobre todo con sus municipios cercanos, cuenta una zona económica que habilita las economías de escala en sus diferentes actividades del sector primario, además de condiciones favorables para la producción agrícola, así mismo las actividades del sector secundario están poco desarrolladas e integradas, lo que reduce el impacto en la generación de empleo, la innovación y desarrollo tecnológico.

Las actividades del sector terciario tienen un escaso valor agregado, aunque son las que más generan ingresos debido a su ubicación geográfica y conectividad favorecen para activar la económica local reflejado en un comercio representado en misceláneas y abarrotos mejorando la calidad de vida de las familias.

#### Diagnostico específico

##### En el sector primario

**Actividad Agrícola:** La principal actividad es la agricultura y está en su mayoría es de autoconsumo, donde los cultivos más destacados son la producción de forrajes, seguido del maíz, trigo y frijol, los forrajes son cultivados bajo sistema de riego rodado; y el maíz, trigo y frijol algunos son cultivados bajo temporal. En la producción de forrajes, la alfalfa y la avena, son las más cultivadas, porque se utilizan para la alimentación del ganado y para generación de ingresos.

**Actividad Pecuaria:** En esta actividad, se encuentran los productores de ovinos y caprino de manera estabulada, los parámetros productivos son bajos, no se realizan prácticas de manejo como destetes, mejoramiento genético, nutrición, selección, solo de manera ocasional se realizan desparasitación y vacunas. La aparente rentabilidad de esta actividad se basa en que se puede disponer de los animales para resolver necesidades emergentes de las familias y eventos tradicionales. Las familias que tienen vacas, es básicamente para la producción de leche, elaboración de quesos, crema, quesillo, yogurt, etc.; el cual les genera un ingreso.

Derivado de las mesas temáticas realizadas en el municipio se identificó que actualmente el mercado público no cuenta con las condiciones de inmueble, con los requerimientos para un punto de comercialización y la capacidad instalada para los vendedores en el establecimiento. Por ello se determinó que es importante contar con un punto de comercialización con espacios óptimos para la

venta de productos primarios y secundarios, que faciliten la exposición de los productos generados en la comunidad con el objetivo de crear una economía local productiva. En el municipio los costos son elevados para la producción, hay bajos rendimientos, el agua es insuficiente, todo esto debido a que más del 50 por ciento de la población del municipio se dedica al sector primario en específico a la agricultura.

Fomentar la economía social local desarrollará las capacidades empresariales de los emprendedores y pequeños empresarios por medio de un mercado local estableciendo un sistema de mercado formal.

### Problemática identificada

No se cuenta con un mercado óptimo para la comercialización de los productos locales.

CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINAMICO INCLUYENTE	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y productivo para el municipio de Teotongo.	8
<b>Estrategia 1:</b> Impulsar actividades productivas y de comercialización que fomenten el desarrollo económico, a través de una infraestructura adecuada. <b>Línea de acción 1.1.</b> Equipar obras de infraestructura agrícola para incrementar la productividad <b>Línea de acción 1.2.</b> Equipar pozos de riego. <b>Línea de acción 1.3.</b> Mejorar el mercado público.	

## 6.4.2 Empleo para el bienestar

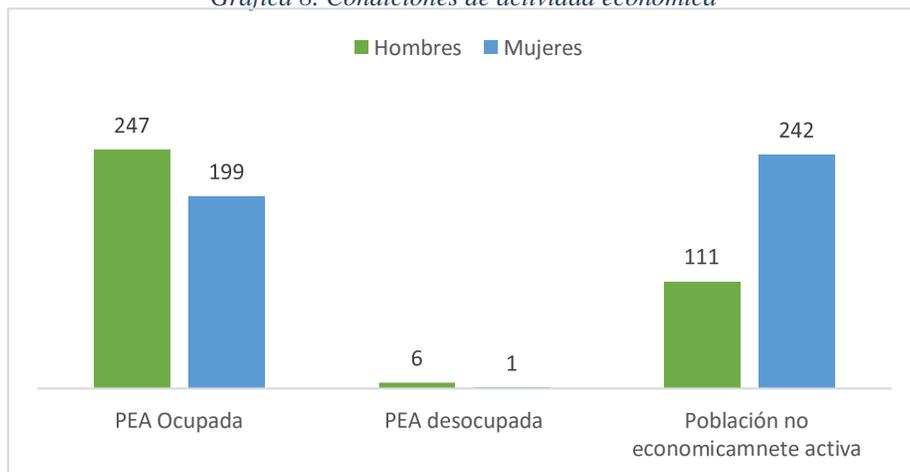
### Diagnostico especifico

El empleo es el ejercicio de una actividad laboral que genera ingresos económicos que se reciben por medio de un salario, esta actividad es trascendente para las personas porque con ella se adquieren los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades. A continuación, se establece la clasificación económica en las que se encuentran las personas en el municipio.

De acuerdo al INEGI (2020), la población económicamente activa está integrada población de 12 años y más años ocupados o desocupados, que estén vinculados con alguna actividad económica productiva. Con los datos proporcionados por el INEGI, del municipio se tiene un total de 809 habitantes de los cuales cuentan con una condición de actividad económica que son 453 personas se encuentran en la edad óptima para desempeñar una actividad productiva de lo cual se denomina como Población Económicamente Activa (PEA).

Lo que refleja que el 56 por ciento de la población en el rango de desarrollar una actividad económica productiva posee un empleo o desempeña una actividad que genera ingresos económicos. Para la población económicamente no activa se tiene un total de 353 habitantes de los cuales 111 son hombre y 242 son mujeres.

Gráfica 8. Condiciones de actividad económica

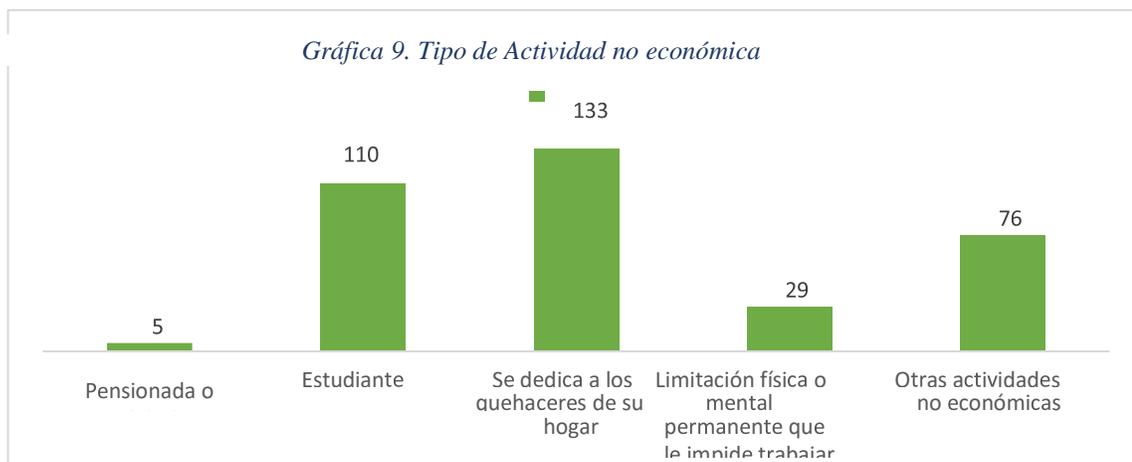


Fuente. Elaboración propia con datos obtenidos del INEGI 2020

La población no económicamente activa son personas de 12 años y más pensionadas o jubiladas, estudiantes, dedicadas a los quehaceres del hogar, que tienen alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar (INEGI, 2020). Con los datos obtenidos en el INEGI del municipio tiene 353 personas de las cuales 111 son hombres y 242 mujeres, personas que se encuentra pensionadas o jubilada se tiene 5, 110 que son estudiantes, 133 que se dedica a los quehaceres de su hogar, 29 personas con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar y 76 personas que tienen otras actividades no económicas.

### Tipo de actividad no económica

Gráfica 9. Tipo de Actividad no económica



### Problemática identificada

Se tiene un total de 353 personas que no realizan ninguna actividad económica la mayoría de ellas son mujeres.

EMPLEO PARA EL BIENESTAR	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Disminuir el índice de personas que no tienen ninguna actividad económica en el municipio	8
<b>Estrategia 1:</b> Fomentar el autoempleo en las personas del Municipio	
<b>Línea de acción 1.1.</b> Gestionar cursos ante el ICAPET	

### 6.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

#### Diagnostico especifico

El sector primario es muy importante porque se encarga de aprovechar los recursos naturales, ya sea de la tierra o del mar, para obtener productos que luego sirven como materia prima para diferentes industrias. Este sector incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca. Sin embargo, en el municipio de Teotongo no se realizan actividades de pesca ni acuacultura.

En el caso de la agricultura, que es una de las principales actividades económicas del municipio, se cultivan productos como alfalfa, durazno, frijol, maíz grano, tomate rojo y trigo grano. De estos, el jitomate rojo ha sido el cultivo con mayor producción en los últimos años, aunque su rendimiento ha tenido una caída significativa. Por ejemplo, en 2020 la producción de jitomate rojo fue un 87.15% menor en comparación con 2017, lo que evidencia una problemática que afecta no solo a los agricultores, sino también a la economía local. Este descenso en la producción puede estar relacionado con varios factores, como el cambio climático, la falta de acceso a tecnologías modernas, el uso de técnicas de cultivo tradicionales o problemas en la gestión del agua y otros recursos. Además, la poca inversión en el sector agrícola y la falta de apoyo para los productores pueden estar agravando esta situación, limitando las oportunidades de mejorar las cosechas y los ingresos de las familias que dependen de esta actividad. Por ello, es fundamental analizar las causas de esta disminución en la producción y buscar soluciones para fortalecer al sector agrícola en el municipio. Esto podría incluir capacitaciones para los agricultores, acceso a tecnologías más eficientes y un mejor manejo de los recursos naturales

Tabla 4. Producción Agrícola

Cultivo	Variedad	UDM	Tipo de tecnología	Tipo de producción	Tipo de mercado	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento (udm/ha)	PMR (\$/udm)	Valor Producción (miles de Pesos)
						Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Alfalfa	Alfalfa verde s/clasificar	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	31.52	31.52	0	1,100.05	34.9	522.28	574.53
Durazno	Durazno criollo	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	1.3	1.3	0	2.09	1.61	15,500.62	32.4
Frijol	Frijol otros negros	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	96	96	0	46.08	0.48	17,841.05	822.12
Maíz gran	Maíz grano blanco	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	260.3	260.3	0	171.77	0.66	6,599.41	1,133.58
Tomate rojo (jitomate)	Tomate rojo (jitomate) saladett	Tonelada	Invernadero	Convencional	Nacional	0.75	0.75	0	65.36	87.15	10,884.51	711.41
Trigo gran	Trigo gran	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	162.8	162.8	0	113.41	0.7	6,231.70	706.74

Referente al sector ganadero en el 2022 de acuerdo al Anuario Estadístico de la producción Ganadera del SIAP, la producción ganadera del municipio figura el ganado en pie, ave y guajolote en pie y carne en canal, leche y otros productos como lo es huevo, miel, cera y lana. Como se muestra en la siguiente tabla.

*Tabla 5. Producción, precio, valor, animales sacrificados y peso*

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la Producción (miles de pesos)	Animales sacrificados (cabezas)	Peso (kilogramos)
<b>Ganado en pie</b>					
Bovino	94.705	27.79	2,632.26		335.833
Porcino	22.391	29.05	650.441		86.787
Ovino	37.365	35.34	1,320.46		34.629
Caprino	14.585	34.69	505.991		34.644
<b>Subtotal</b>	<b>169.046</b>		<b>5,109.15</b>		
<b>Ave y guajolote en pie</b>					
Ave	5.118	27.94	142.973		1.965
Guajolote	1.726	38.94	67.217		6.346
<b>Subtotal</b>	<b>6.844</b>		<b>210.19</b>		
<b>Total</b>			<b>5,319.34</b>		
<b>Carne en canal</b>					
Bovino	50.078	54.73	2,740.89		177.582
Porcino	16.497	47.21	778.85	258	63.942
Ovino	20.063	70.84	1,421.22	1,079	18.594
Caprino	7.374	68.62	506.017	421	17.515
Ave	3.927	38.11	149.663	2,605	1.507
Guajolote	1.264	59.42	75.107	272	4.647
<b>Subtotal</b>	<b>99.203</b>		<b>5,671.74</b>		
<b>Leche</b>	<b>(miles de litros)</b>	<b>(pesos por litros)</b>			
Bovino	36.091	6.7	241.739		
Caprino					
<b>Subtotal</b>	<b>36.091</b>		<b>241.739</b>		
<b>Otros productos</b>					
Huevo para plato	1.471	24.9	36.632		
Miel	2.044	40.78	83.355		
Cera	0.058	70.19	4.071		
Lana	0.208	4.63	0.963		
<b>Subtotal</b>			<b>125.021</b>		
<b>Total</b>			<b>6,038.50</b>		

En el municipio, los sectores agroalimentario y rural, son pilares fundamentales de la economía local, que enfrentan serios retos que afectan su desarrollo. Entre las principales causas se encuentra la baja productividad agrícola, derivada del acceso limitado a tecnologías modernas y técnicas actualizadas, lo que reduce el rendimiento. Además, los productos locales tienen dificultades para competir debido a la falta de infraestructura, procesos de comercialización ineficientes y escaso apoyo para diversificar y agregar valor a la producción. La poca inversión pública y privada en el sector rural agrava la situación, impidiendo la creación de empleos estables y perpetuando el desempleo y la pobreza.

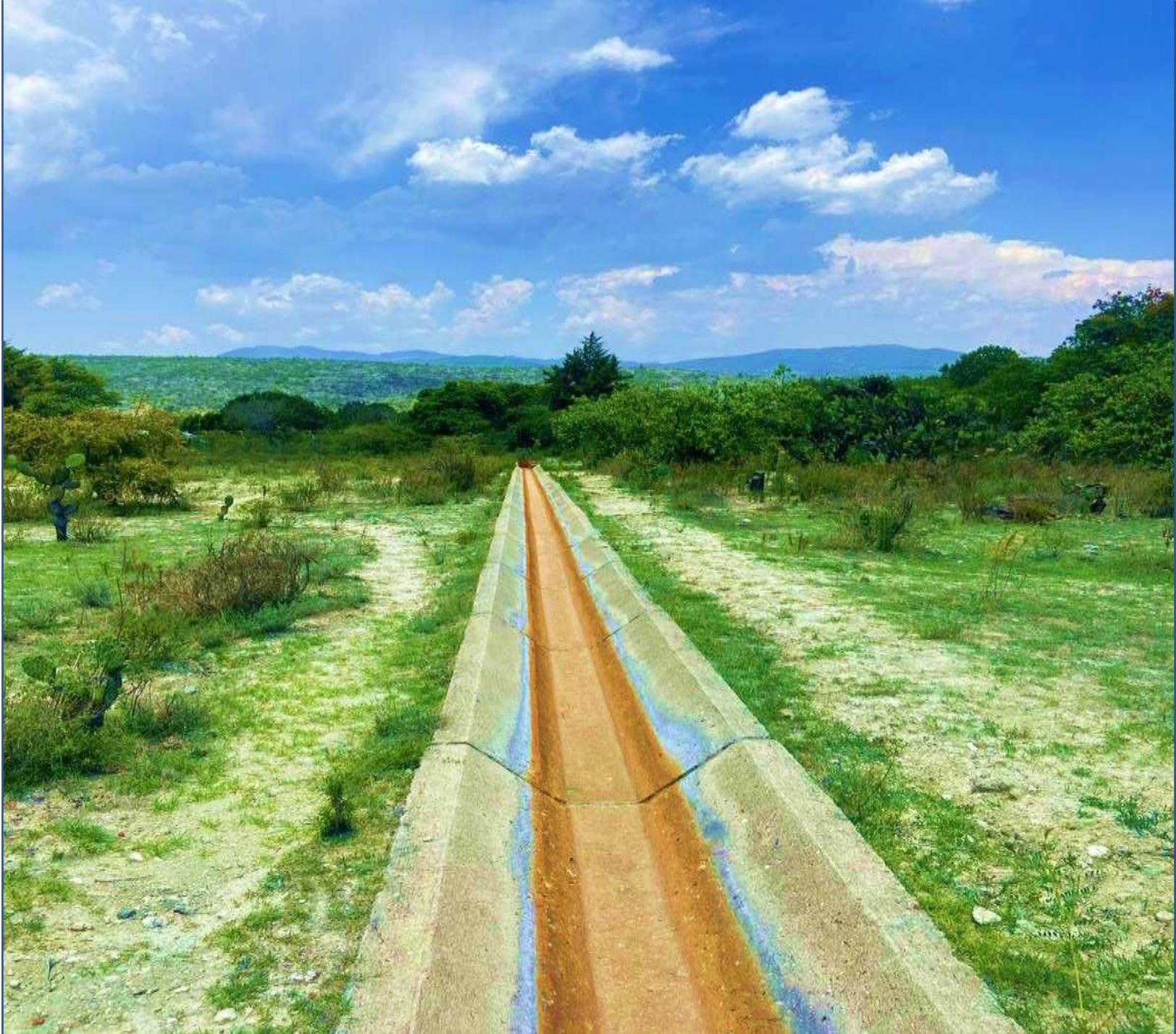
## Problemática identificada

Decrecimiento económico en el Municipio

<b>FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL</b>	
<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Contribución a los ODS 2030</b>
<b>Objetivo:</b> Fomentar el crecimiento económico del municipio.	<b>8</b>
<b>Estrategia 1:</b> Impulsar a la competitividad y la productividad para generar mejores oportunidades de empleo <b>Línea de acción 1.1.</b> Apoyar a los productores agrícolas en la gestión de programas de capacitación y equipamiento en coordinación con las distintas dependencias. <b>Línea de acción 1.2.</b> Fortalecer la planeación y la organización para la producción del municipio.	

### 6.2.3 Matriz De Planeación

Tema: Crecimiento Y Desarrollo Dinámico Incluyente														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teotongo	No se cuenta con un mercado óptimo para la comercialización de los productos locales.	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y productivo para el municipio de Teotongo.	Impulsar actividades productivas y de comercialización que fomenten el desarrollo económico, a través de una infraestructura adecuada.	Mejorar el mercado público.	Mejoramiento del mercado público	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 350,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	650 m2	550 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados mejorados = (metros cuadrados mejorados / metros cuadrados programados) * 100



***TEOTONGO CON  
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS  
PÚBLICOS***



## **6.5 EJE V: TEOTONGO CON INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS**

### **6.5.1 Infraestructura para comunidades sostenibles**

#### **Diagnostico especifico**

##### **Energía Eléctrica:**

En la cabecera municipal, la mayor parte de la población cuenta con energía eléctrica, a excepción de algunos asentamientos humanos que se encuentran ubicados en las orillas del municipio donde algunas viviendas aún no cuentan con instalaciones de luz eléctrica. Asimismo, en las agencias cuentan con energía eléctrica, sin embargo, hace falta ampliar la red eléctrica en la Agencia El Progreso. En las mesas temáticas se determinó que la tecnología óptima para el municipio es la electrificación no convencional, de acuerdo a las condiciones territoriales y parámetros técnicos del municipio.

##### **Maquinaria Pública:**

La maquinaria con la que cuenta el municipio es la siguiente: una ensiladora, un tractor, una retroexcavadora, dos camiones de volteo, tractor de oruga, para realizar diferentes obras como son engravado de caminos y calles, arreglo de caminos cosecheros, fosas sépticas, trabajos que realicen las diferentes instituciones educativas, así como también para realizar obras del ayuntamiento y trabajos particulares para las personas de la comunidad. Cuentan con dos camionetas, que las utilizan para el transporte de los funcionarios del ayuntamiento a las diferentes dependencias de gobierno y a las agencias-

##### **Panteón:**

Cuenta con un panteón donde las agencias y la cabecera municipal sepultan a sus difuntos. Y la cual cada año requiere limpieza y mantenimiento.

##### **Parque público:**

El municipio de Teotongo cuenta con un parque público sin embargo derivado de las mesas temáticas desarrolladas se identificó que una de las prioridades que se tiene en el municipio es el equipamiento del parque debido a que es un espacio atractivo y funcional para el esparcimiento y el ejercicio fomentando un estilo de vida saludable y la interacción social.

## Problemática identificada

La infraestructura social en el municipio es deficiente.

INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES SOSTENIBLES	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Ampliar la infraestructura social en el Municipio	<b>1</b>
<b>Estrategia 1:</b> Gestionar apoyos ante la secretaría de bienestar mediante el programa de desarrollo de zonas prioritarias. <b>Línea de acción 1.1.</b> Implementar redes de electrificación no convencional con paneles solares fotovoltaicos <b>Línea de acción 1.2.</b> Equipar el parque público en el Municipio de Teotongo <b>Línea de acción 1.3.</b> Construir infraestructura para la atención social en el Municipio.	

## 6.5.2 Caminos y carreteras

### Diagnostico especifico

El municipio de Teotongo cuenta con la carretera que comunica al municipio de Tamazulapan del Progreso por donde pasa la carretera internacional Cristóbal Colon Oaxaca – México, principal vía para la comunicación con la ciudad de Oaxaca, Tlaxiaco y Huajuapán y al este con el municipio de Vista Hermosa misma que se puede utilizar y comunicarse con la autopista Cuacnopalam – Oaxaca que facilita la comunicación para las ciudades de Tehuacán, Puebla y México. Dentro del municipio se encuentran caminos cosecheros y brechas para las agencias de policía El Progreso, El Tecomate, La Luz, La Matanza y el Barrio de Guadalupe.

En cuanto a las comunicaciones existen tres taxis que se dedican al transporte de los habitantes, donde principalmente los trasladan es al municipio de Villa de Tamazulapan del Progreso. Hay una corrida de autobuses del SUR que transporta hasta el estado de México.

La diversidad geográfica y orográfica ha ocasionado mala condición de las vías de comunicación ocasionando limitaciones en las actividades comerciales, viendo en los niveles de pobreza y marginación.

Las carreteras actuales no cuentan con las condiciones óptimas, son regulares y malas por ende se generan esfuerzos para mantenerlas en buenas condiciones para un tránsito vial y eficiente, algunas carreteras no cuentan con la accesibilidad y conectividad terrestre hacia los municipios circunvecinos para actividades económicas, de educación, salud, justicia por mencionar algunos aspectos relevantes, la información fue recopilada de las mesas temáticas.

### Problemática identificada

Deficiente red carretera y limitación de movilidad de personas y vehículos dentro y fuera del municipio.

CAMINOS Y CARRETERAS	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Mejorar la conectividad del municipio.	<b>11 y 9</b>
<p><b>Estrategia 1:</b> Fortalecer las vías de comunicación manteniéndolas en óptimas condiciones.</p> <p><b>Línea de acción 1.1.</b> Gestionar obras de pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles del municipio.</p> <p><b>Línea de acción 1.2.</b> Generar la corresponsabilidad de las comunidades beneficiadas, a través del tequio, en la conservación y reconstrucción de la red carretera y caminera.</p>	

### 6.5.3 Viviendas

#### Diagnostico especifico

Los servicios básicos en la vivienda son muy importantes para el entorno en el que las personas interactúan y se desarrollan. Al respecto, expertos de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) identificaron cuatro servicios básicos con los que deben contar las viviendas: acceso al agua potable, disponibilidad de servicio de drenaje, servicio de electricidad y combustible para cocinar en la vivienda. Contar con los servicios básicos eleva el bienestar de las personas y su calidad de vida. En una vivienda digna hay más higiene y mejores condiciones físicas y sociales para llevar a cabo las diferentes actividades de las y los integrantes del hogar.

Los servicios básicos de vivienda que hay en la cabecera del municipio y sus agencias son: agua potable, energía eléctrica, fosas sépticas, pero aún existen hogares que no cuentan con ningún servicio y otras con solo alguno de estos y es bien sabido que al menos los servicios básicos son necesarios para tener una mejor calidad de vida.

Tabla 6. Rezagos en la vivienda

Rezagos en la vivienda	% viviendas
Sin chimenea cuando usa leña o carbón	79.5
Con un dormitorio	45.26
Vivienda restada	12.98
Latrina	19.57
Con piso de tierra	8.77
Con hacinamiento	3.16
Sin cocina	2.5
Sin electricidad	2.46
Sin sanitario	1.4
Vivienda alquilada	1.4
Sin agua entubada	1.05
Con techo precario	0.35
Con muros precarios	0.7

**Agua potable.** El 98.05% de la población de Teotongo dispone de agua entubada, pero parte de la red del sistema de distribución se encuentra en mal estado, esto es en la cabecera municipal y las Agencias de El Progreso y El Tecomate. En los tanques de almacenamiento para el caso de Teotongo y El Tecomate se encuentran en mal estado. La Agencia de La Luz y El Progreso pagan cuotas altas a CFE argumentan que requieren equipamiento del sistema de agua potable con paneles solares para aprovechar la energía renovable.

**Energía eléctrica.** Hay un 2.46% de la población que no cuenta con energía eléctrica en la cabecera municipal y la Agencia El Progreso. En el municipio no existe el drenaje como tal, debido a la estructura del suelo conformado principalmente por piedra, es por esto, que los habitantes cuentan con fosas sépticas o letrinas, hay un 1.4% de los habitantes que no cuentan con sanitario. De las personas que tienen sanitario, el 19.57% son letrinas y la desventaja de usarlas es que existe la posibilidad de contaminar las aguas subterráneas y producen mal olor. En el tema de vivienda, en el municipio existe un 12.98% con vivienda prestada, 3.16% con un solo cuarto, 2.5% sin cocina, 1.4 vivienda alquilada, 0.7% con muros precarios, 0.35% con techo precario, en total suman 21.09% con alguna necesidad de vivienda, además hay 45.26% de las viviendas que tienen un solo dormitorio. También existe un 8.77% de viviendas con piso de tierra.

### Problemática identificada

La localidad de Teotongo presenta un 21.09% tiene un rezago en la vivienda.

VIVIENDAS	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
<b>Objetivo:</b> Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	1
<b>Estrategia 1:</b> Gestionar programas para la realización de obras. <b>Línea de acción 1.1.</b> Ampliar la red de energía eléctrica y alumbrado público en zonas específicas de la población. <b>Línea de acción 1.2.</b> Ampliación y mantenimiento de la red de agua entubada. <b>Línea de acción 1.3.</b> Construir techados y cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda.	

### 6.5.4 Agua y saneamiento

Existe un comité que es nombrado por la comunidad, el cual se encarga de coordinar el servicio a los usuarios, así como reportar fallas para planear el mejoramiento de distribución del agua potable. Es necesario tanto en el municipio como en sus agencias, realizar obras que garanticen agua para consumo de calidad, ya que, no toda la población cuenta con este servicio. Por lo que en las mesas temáticas se consensaron la construcción de ollas de captación de agua pluvial, construcción de muros de contención, construcción de galerías filtrantes y presas.

La cobertura de servicios en algunas zonas de la población presentando una problemática de abasto de agua potable con por lo consiguiente está relacionado con la conservación de la infraestructura hidráulica en lo cual necesita limpieza de presas, equipamiento, rehabilitación de pozos que presentan fallas o un riesgo significativo y construcción de pozos para un aprovechamiento del agua.

### Problemática identificada

Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica.

INFRAESTRUCTURA PARA COMUNIDADES SOSTENIBLES	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
Objetivo: Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	6
<p><b>Estrategia 1:</b> Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.</p> <p><b>Línea de acción 1.1.</b> Construir una olla de captación de agua pluvial.</p> <p><b>Línea de acción 1.2.</b> Construir de galería filtrante para captación para agua pluvial</p> <p><b>Línea de acción 1.3.</b> Construir de muros de contención.</p> <p><b>Línea de acción 1.4.</b> Ampliar de colector de agua pluvial.</p> <p><b>Línea de acción 1.5.</b> Ampliar de las presas existentes.</p> <p><b>Línea de acción 1.8</b> Construir un pozo profundo de agua entubada.</p> <p><b>Línea de acción 1.9</b> Rehabilitar y equipar pozos de agua.</p>	

## 6.5.5 Infraestructura Educativa

### Diagnostico especifico

En el municipio hay una institución de educación inicial, una de educación preescolar, cinco instituciones de Educación Básica y una Escuela de Educación Media Superior.

En el Centro de Educación Inicial Indígena, hay un total de 19 alumnos y a partir de los 3 meses pueden asistir a esta institución.

El tutor de familia lleva a sus niños a partir de los 3 meses hasta los 3 años de edad; para poder desarrollar las actividades los papás acompañan a sus hijos durante el tiempo de clase. El plantel es atendido por una profesora y una colaboradora.

En educación preescolar se encuentra la escuela “Centenario de Juárez”, con un total de 26 alumnos de los cuales 14 son niños y 12 niñas, estos son atendidos por tres profesores, uno en cada grado escolar, también dentro del personal que labora en la institución se tiene un conserje y un profesor de educación física. \_\_\_\_\_

Dentro de las instituciones de educación básica se tiene la escuela primaria rural estatal “Simón Bolívar”, la cual cuenta con 84 alumnos 41 niños y 43 niñas desde el 1° a 6° grado. El personal que labora en la institución son seis maestros, el director escolar, un conserje, un maestro de educación física y una maestra de educación especial.

La Agencia La Luz cuenta con la escuela primaria “Francisco I. Madero” y tiene un total de 21 alumnos, de los cuales hay 12 niños y 9 niñas.

La Agencia La Matanza en la primaria “21 de Marzo” tiene un total de 7 alumnos, de los cuales 5 niños y 2 niñas.

La agencia El Progreso cuenta con la escuela primaria “El Porvenir” con un total de 7 alumnos.

La escuela secundaria técnica No. 140 cuenta con 63 alumnos distribuidos en los tres grados escolares, de los cuales 32 son mujeres y 31 hombres, es importante mencionar que en esta institución asisten alumnos del municipio de Teotongo con sus respectivas Agencias, así también de municipios como San Pedro Nopala, La Trinidad Vista Hermosa y San Antonio Acutla.

Para los estudiantes de nivel secundaria que llegan de otra comunidad tiene la ventaja de poder hospedarse ya que cuentan con un Albergue Escolar “Año Internacional del Niño”, el cual brinda a los alumnos los servicios de alimentación y hospedaje, durante su estancia en la Escuela. El personal que labora en el albergue son un maestro y 2 cocineras. Se tiene 56 alumnos becarios; 24 hombres y 32 mujeres.

En cuanto a la Institución de Educación media superior se tiene al Plantel No. 186 del Instituto de Estudio de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO), donde se tiene un total de 101 alumnos distribuidos en los tres grados escolares, de los cuales 42 son hombres y 59 mujeres, para la enseñanza laboran tres maestros. También acuden alumnos de municipios vecinos como San Antonio Acutla, San Pedro Nopala y La Trinidad Vista Hermosa.

### **Problemática identificada**

De acuerdo a la infraestructura educativa en el municipio de Teotongo y sus agencias existen carencias en las instalaciones.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
	Directa
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico.	4
<b>Estrategia 1:</b> Desarrollar obras de construcción y equipamiento en los planteles educativos públicos. <b>Línea de acción 1.1.</b> Dotar de servicio básicos a las instituciones educativas. <b>Línea de acción 1.2.</b> Construir aulas en las escuelas de la comunidad <b>Línea de acción 1.3.</b> Construir bardas en los planteles educativos <b>Línea de acción 1.4.</b> Construir canchas en las instituciones educativas.	

### 6.5.6 Ordenamiento territorial

#### Diagnostico especifico

El territorio desde una visión sistémica puede entenderse como espacios de subsistemas natural, urbano y social que componen al municipio de manera local. — El ordenamiento territorial Por otra parte el ordenamiento territorial se entiende como el conjunto de acciones que se toman para colocar cada elemento del sistema en su lugar, tratando de encontrar el equilibrio y la armonía entre la interacción de ellos. Con esta perspectiva una adecuada planeación de ordenamiento territorial implica prever los impactos en el ambiente que tendrán los asentamientos humanos, algunas de las cuales si no se planean pueden causar daños irreversibles al ecosistema (Gross, 2016).

El municipio de Teotongo, es pequeño y no cuenta con un ordenamiento territorial, donde especifique los usos adecuados de los espacios y delimitación de las zonas.

#### Problemática identificada

El Municipio no cuenta con mecanismos para planificación Territorial

ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
Resumen Narrativo	Contribución a los ODS 2030
	Directa
<b>Objetivo:</b> Planificar la distribución espacial de los habitantes para crear efectos positivos en el municipio	11
<b>Estrategia 1:</b> Diseñar e implementar programas para la identificación de zonas con potencialidades productivas, ecológicas y económicas, así como de asentamientos. <b>Línea de acción 1.1.</b> Concientizar a la población de la importancia de un ordenamiento Territorial	

## 6.5.7 Matriz de planeación

### Tema: Infraestructuras Para Comunidades Sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teotongo	La infraestructura social en el municipio es deficiente	Ampliar la infraestructura social en el Municipio	Gestionar apoyos ante la secretaría de bienestar mediante el programa de desarrollo de zonas prioritarias.	Construcción de electrificación no convencional con paneles solares fotovoltaicos	Construcción de electrificación no convencional con paneles solares fotovoltaicos en el paraje pozo seco	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 300,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	120 m2	550 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos = (porcentaje de metros cuadrados construidos / porcentaje de metros cuadrados programados) * 100
El Progreso	La infraestructura social en el municipio es deficiente	Ampliar la infraestructura social en el Municipio	Gestionar apoyos ante la secretaría de bienestar mediante el programa de desarrollo de zonas prioritarias.	Construcción de electrificación no convencional	equipamiento de electrificación no convencional con paneles solares fotovoltaicos en el paraje Chileatole	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 300,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	120 m2	83 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos = (porcentaje de metros cuadrados construidos / porcentaje de metros cuadrados programados) * 100
Teotongo	La infraestructura social en el municipio es deficiente	Ampliar la infraestructura social en el Municipio	Gestionar apoyos ante la secretaría de bienestar mediante el programa de desarrollo de zonas prioritarias.	Equipar el parque público en el Municipio de Teotongo	Equipamiento de parque público	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 320,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	1 lote	550 beneficiarios	porcentaje de equipamiento = (lotes equipados / lotes programados) * 100
Teotongo	La infraestructura social en el municipio es deficiente	Ampliar la infraestructura social en el Municipio	Gestionar apoyos ante la secretaría de bienestar mediante el programa de desarrollo de zonas prioritarias.	Construir y dar mantenimiento a la infraestructura para la atención social del Municipio	limpieza del panteón y espacios públicos	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 90,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	4200 m2	550 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados limpios = (metros cuadrados limpios / metros cuadrados programados) * 100

Tema: Agua y Saneamiento

La Luz	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Construcción de olla de captación de agua pluvial	Construcción de olla de captación de agua pluvial en la Localidad de la Luz	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 450,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	800 m2	67 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos = (porcentaje de metros cuadrados construidos de metros cuadrados programados) * 100
El Tecomate	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Construcción de colector	Ampliación de colector de agua pluvial en el paraje el Sabino	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 420,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	800 m2	67 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos = (porcentaje de metros cuadrados construidos de metros cuadrados programados) * 100
La matanza	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Ampliación de presa en el paraje rio lite	Ampliación de presa en el paraje rio lite	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 750,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	4500 m2	84 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados ampliados = (porcentaje de metros cuadrados ampliados/ porcentaje de metros cuadrados programados) * 100

El Tecomate	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Construcción de galería filtrante para captación para agua pluvial	Construcción de galería filtrante para captación para agua pluvial en la localidad de el Tecomate	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 650,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	28 piezas	112 beneficiarios	porcentaje de galerías construidas= (piezas de galerías construidas/ piezas de galerías programadas) *100
Teotongo	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	construcción de muros de contención	construcción de muros de contención en el paraje agua Dulce y la Malva	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 480,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	60 m3	550 beneficiarios	Porcentaje de metros cúbicos de muro de contención construidos = (metros cúbicos de muro de contención construidos / metros cúbicos de muro de contención programada) * 100

La Matanza	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Construir y dar mantenimiento a la infraestructura para la atención social del Municipio	Construcción de tanque público de agua potable	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 320,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	54 m2	84 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) * 100
la Matanza	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Construcción de galería filtrante para captación para agua pluvial en la localidad de el Tecomate	Construcción de sistema de galería filtrante para captación de agua pluvial	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 300,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	9 piezas	54 beneficiarios	porcentaje de galerías construidas= (piezas de galerías construidas/ piezas de galerías programadas) *100

El Progreso	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Construir y dar mantenimiento a la infraestructura para la atención social del Municipio	Limpieza de caminos, barda de escuela y agua potable	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 80,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	2400 m2	83 beneficiarios	Porcentaje de metros cuadrados limpios = (metros cuadrados limpios / metros cuadrados programados) * 100
Teotongo	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Construcción de pozo profundo de agua entubada	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de Teotongo	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 750,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	32 ml	551 beneficiarios	porcentaje de metros lineales construidos = (metros líneas construidos/ metros líneas construidos programadas) *100

Teotongo	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Rehabilitación de pozo	Rehabilitación de pozo artesiano " el salado"	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 350,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	8 ml	550 beneficiarios	porcentaje de metros lineales ampliados = (metros lineales ampliados/ número metros líneas ampliados programadas) *100
Teotongo	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Equipamiento de pozo	Equipamiento de pozo artesiano " el salado"	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 450,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	8 ml	550 beneficiarios	porcentaje de metros lineales Equipados = (metros lineales equipados/ metros líneas equipados programadas)*100
El Tecamate	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Construir y dar mantenimiento a la infraestructura para la atención social del Municipio	Limpieza de la presa	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 250,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	12500 m2	67 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados limpios =(metros cuadrados limpios / metros cuadrados programados) *100

La Matanza	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Construir y dar mantenimiento a la infraestructura para la atención social del Municipio	Limpieza de presas	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 300,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	15420 m2	84 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados limpios = (metros cuadrados limpios / metros cuadrados programados) *100
------------	---	---	---	--	--------------------	-----------	------------	--------------------	------	---------------	---	----------	------------------	---

Teotongo	Acceso limitado y desigual a agua potable de calidad debido a la insuficiencia y deterioro de la infraestructura hidráulica	Mejorar el acceso equitativo a agua potable de calidad.	Impulsar proyectos de captación, almacenamiento y aprovechamiento eficiente del agua, así como la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente.	Equipamiento de pozos profundos de agua entubada.	Equipamiento de pozos profundos de agua entubada	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 500,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	3 pza.	550 beneficiarios	porcentaje de piezas equipadas = (piezas equipadas / piezas programas) *100
----------	---	---	---	---	--	-----------	------------	--------------------	------	---------------	---	--------	-------------------	---

**Tema: Caminos Y Carreteras**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
-----------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------

Teotongo	Deficiente red y limitación de movilidad de personas y vehículos dentro y fuera del municipio	Mejorar la conectividad del Municipio.	Fortalecer las vías de comunicación manteniéndolas en óptimas condiciones.	Gestionar obras de pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Reforma y Morelos	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 1,350,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	1610 m2	550 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados de pavimento construido = (metros cuadrados de pavimento construidos/ metros cuadrados de pavimento programado) *100
----------	---	--	--	---	---	-----------	------------	--------------------	------	-----------------	---	---------	-------------------	---

Teotongo	Deficiente red y limitación de movilidad de personas y vehículos dentro y fuera del municipio	Mejorar la conectividad del Municipio.	Fortalecer las vías de comunicación manteniéndolas en óptimas condiciones.	Generar la corresponsabilidad de las comunidades beneficiadas, a través del tequio, en la conservación y reconstrucción de la red carretera y caminera.	Rehabilitación de caminos rurales a las agencias municipales del km 0+000 al km 10+400	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 650,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	10500m2	1005 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados de caminos rehabilitados = (metros cuadrados de caminos rehabilitados/ metros cuadrados de caminos programado) *100
	Deficiente red y limitación de movilidad de personas y vehículos dentro y fuera del municipio	Mejorar la conectividad del municipio,	Fortalecer las vías de comunicación manteniéndolas en óptimas condiciones.	Gestionar obras de pavimentación a base de concreto hidráulico de las calles del municipio.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle reforma y francisco Sarabia.	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 2,250,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	2100 m2	550 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados de pavimento con construido = (metros cuadrados de pavimento construido/ metros cuadrados de pavimento programado) *100

Teotongo	Deficiente red y limitación de movilidad de personas y vehículos dentro y fuera del municipio	Mejorar la conectividad del Municipio.	Fortalecer las vías de comunicación manteniéndolas en óptimas condiciones.	Generar la corresponsabilidad de las comunidades beneficiadas, a través del tequio, en la conservación y reconstrucción de la red carretera y caminera.	Rehabilitación de camino Teotongo - el Tecomate- la luz	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 100,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	4 km	277 beneficiarios	porcentaje de km de caminos rehabilitados = (km de caminos rehabilitados/ km de caminos programado) *100
Teotongo	Deficiente red y limitación de movilidad de personas y vehículos dentro y fuera del municipio	Mejorar la conectividad del Municipio.	Fortalecer las vías de comunicación manteniéndolas en óptimas condiciones.	Generar la corresponsabilidad de las comunidades beneficiadas, a través del tequio, en la conservación y reconstrucción de la red carretera y caminera.	Rehabilitación de caminos saca cosechas a las agencias, Tecomate, la luz, Matanza y el Progreso	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 200,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	8 km	1005 beneficiarios	porcentaje de km de caminos rehabilitados = (km de caminos rehabilitados/ km de caminos programado) *100
Teotongo	Deficiente red y limitación de movilidad de personas y vehículos dentro y fuera del municipio	Mejorar la conectividad del Municipio.	Fortalecer las vías de comunicación manteniéndolas en óptimas condiciones.	Generar la corresponsabilidad de las comunidades beneficiadas, a través del tequio, en la conservación y reconstrucción de la red carretera y caminera.	limpieza del camino principal	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 100,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	5 km	550 beneficiarios	porcentaje de km de caminos limpios = (km de caminos limpios/ km de caminos programado)*100

la luz	Deficiente red y limitación de movilidad de personas y vehículos dentro y fuera del municipio	Mejorar la conectividad del Municipio.	Fortalecer las vías de comunicación manteniéndolas en óptimas condiciones.	Generar la corresponsabilidad de las comunidades beneficiadas, a través del tequio, en la conservación y reconstrucción de la red carretera y caminera.	Limpieza y mantenimiento del camino principal	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 120,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	6 km	127 beneficiarios	porcentaje de km de caminos limpios = (km de caminos limpios/ km de caminos programado)*100
Teotongo	Deficiente red y limitación de movilidad de personas y vehículos dentro y fuera del municipio	Mejorar la conectividad del Municipio.	Fortalecer las vías de comunicación manteniéndolas en óptimas condiciones.	Generar la corresponsabilidad de las comunidades beneficiadas, a través del tequio, en la conservación y reconstrucción de la red carretera y caminera.	Construcción de puente vehicular el salado	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 1,000,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	54 m2	80 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construido = (metros cuadrados de puente construido/ metros cuadrados de puente programado) *100

**Tema: Viviendas**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
-----------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------

la Luz	El 3 % de la población no cuenta con agua entubada.	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Ampliación y mantenimiento de la red de agua entubada.	ampliación de la Red de Agua entubada en la localidad de la luz	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 280,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	2875 ml	127 beneficiarios	porcentaje de metros lineales ampliados = (metros líneas ampliados/ número metros líneas ampliados programadas)*100
El Tecamate	El 21.09% tiene un rezago en la vivienda, algunas viviendas son prestadas, alquiladas, con un solo cuarto, sin cocina, muros precarios, techo precario y un 45.26% cuenta con un solo dormitorio	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Ampliación y mantenimiento de la red de agua entubada.	Equipamiento con cisterna para el mejoramiento de la vivienda en la localidad del Tecamate	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 300,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	28 piezas	67 beneficiarios	porcentaje de piezas equipadas = (piezas equipadas /piezas programadas)*100
Cobertura municipal	El 3 % de la población no cuenta con agua entubada.	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Ampliación y mantenimiento de la red de agua entubada.	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de el Tecamate	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 200,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	400 ml	67 beneficiarios	porcentaje de metros lineales rehabilitados= (metros líneas rehabilitados/ número metros líneas rehabilitados programadas)*100

La Matanza	El 3 % de la población no cuenta con agua entubada.	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Ampliación y mantenimiento de la red de agua entubada.	construcción de tanque público de agua potable	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 200,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	54 m2	84 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) *100
El Tecamate	El 21.09% tiene un rezago en la vivienda, algunas viviendas son prestadas, con un solo cuarto, sin cocina, muros precarios, techo precario y un 45.26% cuenta con un solo dormitorio	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Construcción de techados y cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda.	Construcción de 30 cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 1,850,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	720 m2	120 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos = (metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) *100
La Luz	El 3 % de la población no cuenta con agua entubada.	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Ampliación y mantenimiento de la red de agua entubada.	Ampliación de la Red de Agua entubada en la localidad de la luz	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 310,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	2320 ml	127 beneficiarios	porcentaje de lineales ampliados = (metros líneas ampliados/ número metros líneas ampliados programadas) *100

El Tecamate	El 2.46% no cuenta con energía eléctrica	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Ampliar la red de energía eléctrica y alumbrado público en zonas específicas de la población.	Ampliación de la red de energía	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 450,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	200 ml	67 beneficiarios	porcentaje de metros lineales ampliados = (metros líneas ampliados/ número metros líneas ampliados programadas) *100
El Tecamate	El 3 % de la población no cuenta con agua entubada.	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Ampliación y mantenimiento de la red de agua entubada.	Ampliación de la red de Agua entubada en el paraje rio blanco	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 350,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	2600 ml	67 beneficiarios	porcentaje de metros lineales ampliados = (metros líneas ampliados/ número metros líneas ampliados programadas)*100
Teotongo	El 21.09% tiene un rezago en la vivienda, algunas viviendas son prestadas, con un solo cuarto, sin cocina, muros precarios, techo precario y un 45.26% cuenta con un solo dormitorio	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Construcción de techados y cuartos dormitorio para el mejoramiento de la vivienda.	Construcción de 20 techados para el mejoramiento de la vivienda	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 350,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	480 m2	80 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos =(metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) *100

El Tecamate	El 2.46% no cuenta con energía eléctrica	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Ampliar la red de energía eléctrica y alumbrado público en zonas específicas de la población.	Construcción de la red de distribución de energía eléctrica	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 175,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	5 postes	67 beneficiarios	porcentaje de postes construidos = (postes construidos/postes programados)
Teotongo	El 2.46% no cuenta con energía eléctrica	Reducir la pobreza e incrementar el desarrollo social.	Gestionar programas para la realización de obras	Ampliar la red de energía eléctrica y alumbrado público en zonas específicas de la población.	Ampliación de energía eléctrica de las calles Libertad, Priv de la Unión y camino al río segundo y barrio piedra negras.	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 1,350,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	1400 ml	550 beneficiarios	porcentaje de metros lineales ampliados = (metros líneas ampliados/número metros líneas ampliados programados) *100

**Tema: Infraestructura educativa**

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea De Acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo De Ejecución	Costo	Fuente De Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Teotongo	De acuerdo a la infraestructura educativa en el municipio de Teotongo y sus agencias existen carencias en las instalaciones.	Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico.	Desarrollar obras de construcción y equipamiento en los planteles educativos públicos.	Dotación de servicio básicos agua, electricidad y drenaje en las instituciones educativas.	Dotación de servicios básicos agua, electricidad y drenaje en la escuela secundaria técnica agropecuaria N. 140 clave 20DST0155Y	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 450,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	142 m2	76 beneficiarios	porcentaje de servicios básicos dotados en metros cuadrados =(metros cuadrados dotados/metros cuadrados programados) * 100

Teotongo	De acuerdo a la infraestructura educativa en el municipio de Teotongo y sus agencias existen carencias en las instalaciones.	Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico.	Desarrollar obras de construcción y equipamiento en los planteles educativos públicos.	construcción de aulas y bardas en los planteles educativos.	Construcción de aula Est. Reg. De 6.00 x 6.00 mts. En la escuela primaria "Simón Bolívar" clave 20DPR1346J	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 750,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	1 aula	550 beneficiarios	porcentaje de aula construida = (aula construida / aula programada) * 100
Teotongo	De acuerdo a la infraestructura educativa en el municipio de Teotongo y sus agencias existen carencias en las instalaciones.	Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico.	Desarrollar obras de construcción y equipamiento en los planteles educativos públicos.	construcción de aulas, bardas y canchas en los planteles educativos.	Construcción de un aula en centro de educación inicial indígena Clave:20DIN0522L	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 750,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	48 m2	550 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos =(metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) *100
Teotongo	De acuerdo a la infraestructura educativa en el municipio de Teotongo y sus agencias existen carencias en las instalaciones.	Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico.	Desarrollar obras de construcción y equipamiento en los planteles educativos públicos.	construcción de aulas, bardas y canchas en los planteles educativos.	Construcción de cancha deportiva el preescolar centenario de Juárez clave: 20DIN0211Y	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 680,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	600 m2	550 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos =(metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) *100
El progreso	De acuerdo a la infraestructura educativa en el municipio de Teotongo y sus agencias existen carencias en las instalaciones.	Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico.	Desarrollar obras de construcción y equipamiento en los planteles educativos públicos.	construcción de aulas, bardas y canchas en los planteles educativos.	Construcción de barda perimetral de la escuela primaria el porvenir clave 20DPR1752Q	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 490,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	75 m2	83 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos =(metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) *100

La Luz	De acuerdo a la infraestructura educativa en el municipio de Teotongo y sus agencias existen carencias en las instalaciones.	Fortalecer la infraestructura educativa pública en los niveles básico.	Desarrollar obras de construcción y equipamiento en los planteles educativos públicos.	construcción de aulas, bardas y canchas en los planteles educativos.	Construcción de barda Perimetral de la Esc. Primaria Francisco I Madero clave 20DPR1345K	17.726131	-97.537127	Gobierno municipal	2025	\$ 490,000.00	Fondo de Infraestructura social Municipal	75 m2	83 beneficiarios	porcentaje de metros cuadrados construidos =(metros cuadrados construidos / metros cuadrados programados) *100
--------	--	--	--	--	--	-----------	------------	--------------------	------	---------------	---	-------	------------------	--

## 7. EJES TRANSVERSALES

### 7.3. Igualdad de género

La igualdad de género implica que las mujeres, los hombres, niñas y niños, tengan las mismas condiciones, oportunidades y resultados para ejercer plenamente sus derechos, sin importar su sexo e identidad de género.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la igualdad de género se encuentra fundamentada en el artículo 4 en donde el varón y la mujer son iguales ante la ley; esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Sin embargo, en la actualidad la mujer se enfrenta a muchas desigualdades y algunas de ellas no conocen sus derechos, entre los cuales destaca el derecho a la libertad de creencias, ideas y valores; además tienen la libertad de expresión, la libertad de asociación para organizarse y reunirse; asimismo tienen derecho a la intimidad y la privacidad, de igual manera cuentan con el derecho de votar y ser votadas y a la participación en los asuntos públicos.

De acuerdo con el INEGI (2020), en el municipio de Teotongo, la población total es de 1050 de los cuales 548 son hombres y 457 son mujeres, por lo que puede notar que son más los hombres que habitan en esta población, la mayoría de ellos se dedican a la agricultura, albañilería y comercio. Las mujeres por su parte se dedican algunas a ser amas de casa, al comercio elaboración de tortillas y algunas elaboran artesanías de palma, pero son vendidas a bajo costo e implica un proceso laborioso. Es por eso que la tasa de participación económica de acuerdo con el INEGI (2020), para las mujeres es de 26.79 % porque el trabajo que realizan no es bien retribuido, a comparación de los hombres es 60.48% debido a que participan más en las actividades productivas.

Existen diferentes tipos de participación en los cuales se involucra el varón y la mujer, estos se explicarán a continuación:

La participación social es aquella en la cual los individuos pertenecen a asociaciones u organizaciones para defender los intereses de sus integrantes, pero el Estado no es el principal locutor, sino otras instituciones sociales (Villarreal, 2010). En la participación comunitaria, los individuos se organizan para hacer frente a las adversidades, o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad (Cunill, 1997).

La participación política tiene que ver con el involucramiento de los ciudadanos en las organizaciones de representación social y en las instituciones del sistema político, como son los partidos políticos, el parlamento, las elecciones, los ayuntamientos, etcétera (Villarreal, 2010).

Existe una participación comunitaria por parte de las mujeres y de los hombres ya que se involucran en los aspectos de comunidad, un ejemplo de esto son los comités de las instituciones públicas, pues en su mayoría se integran por mujeres, ejemplo de ello es la integración del comité de padres de familia, esto se debe a que algunos hombres por su trabajo no prestan este tipo de servicios. Con lo referente a la participación política, la forma de elección a las autoridades municipales es por medio de sistemas normativos internos (usos y costumbres), en esta participan tanto hombres y mujeres por igual ya que cuentan con voz y voto. Se estableció en la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, en su artículo 43 en las atribuciones del Ayuntamiento, que se deberá garantizar la participación de las mujeres en la elección y su incorporación como representantes. En el municipio de Teotongo actualmente se encuentran integradas tres mujeres en el cabildo.

El municipio de Teotongo cuenta con un total de población de 1005 habitantes, de los cuales 548 de los habitantes corresponde a la población femenina y 457 habitantes corresponde a la población masculina.

En el municipio de Teotongo se tiene un 28 % de la población total que asiste a la escuela lo cual corresponde a 277 habitantes y un 71% que no asiste a la escuela lo cual nos representa 687 habitantes lo cual indica que el nivel de deserción escolar es alto. Es importante mencionar que se tiene un 32 % de hombres que no asisten a la escuela y un 38 % de mujeres que no asisten a la escuela, lo cual indica que existe una desigualdad entre hombres y mujeres.

Por otra parte, en entrevista con los talleres participativos las regidoras mencionan que en esta administración tres son mujeres integrantes en el cabildo y que una minoría con solo dos hombres integran el cabildo por lo que se reúsan a la labor de las mujeres en el ayuntamiento, sin embargo, las regidoras se sienten respaldadas gracias a las leyes y normas constitucionales que protegen su participación como ciudadanas dentro del municipio.

En cuanto al índice de actividades económicas se encuentran diferencias significativas ya que en la Población Económicamente Activa las mujeres presentan una notable disminución en el área y encabezan a la población Económicamente No Activa, donde la principal actividad a realizar son las tareas del hogar, es necesario impulsar a las mujeres para obtención de ingresos económicos.

Por otra parte, en cuanto a las viviendas con jefatura femenina se tiene en los hogares del municipio, de acuerdo al INEGI el 45.31% son jefes de familia y el 18.22% son jefas de familia, equivalente a 92 mujeres que desempeñan esta función en sus hogares. Esto se debe a que los hombres jefes del hogar emigran en busca de mejores oportunidades económicas para sus familias, dejando a la mujer

que desempeñe esta labor por lo cual es importante que las mujeres se involucren en temas sobre infraestructura pública.

**Problema identificado**

- En el municipio de Teotongo existen desigualdades de género entre hombre y mujeres en el ámbito social, político económico y educativo.

**Objetivo estratégico**

Fomentar por igual el acceso a las oportunidades hacia hombre y mujeres en educación, sociedad, economía y política.

**Contribución a los ODS 2030**

4, 5, 8 y 10.

Eje estratégico	Estrategias igualdad	Líneas de acción igualdad de género
1. Teotongo con bienestar	<b>Estrategia 1.</b> Fomentar el derecho a la educación en todos los niveles educativo.	<b>Línea de acción 1</b> Impulsar programas para incrementar la permanencia en la educación. <b>Línea de acción 2.</b> Vincular a becas para la población juvenil para la continuidad de sus estudios.
2. Teotongo honesto, cercado y transparente	<b>Estrategia 1.</b> Propiciar la igualdad entre hombres y mujeres en los cargos públicos del municipio.	<b>Línea de acción 1.</b> Fortalecer la participación igualitaria entre hombres y mujeres a los cargos públicos y políticos del municipio de Teotongo.
3. Teotongo con seguridad y justicia para vivir en paz	<b>Estrategia 1.</b> Proteger la integridad física y psicológica de hombres y mujeres del Municipio de Teotongo, para el logro de la igualdad género	<b>Línea de acción 1.</b> Fortalecer las capacidades institucionales dentro del municipio. <b>Línea de acción 2.</b> Crear un cuerpo de seguridad con igualdad de género.
4. Teotongo con crecimiento y desarrollo económico	<b>Estrategia 1.</b> Fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo económico.	<b>Línea de acción 1.</b> Gestionar cursos incluyentes ante el ICAPET para que los hombres y mujeres adquieran conocimientos de diferentes oficios o profesiones <b>Línea de acción 2.</b> Impulsar la creación de microempresas y reactivación de las mismas en la comunidad donde se involucren hombres y mujeres
5. Teotongo con infraestructura y servicios públicos	<b>Estrategia 1.</b> Integrar a las mujeres jefas de familia en los proyectos de infraestructura que se tengan en el municipio.	<b>Línea de acción 1.</b> Orientar a la población femenina en los temas de infraestructura pública.

#### **7.4. Desarrollo sostenible y cambio climático**

Oaxaca es la entidad con mayor riqueza biológica y cultural del país debido a la presencia de 17 comunidades indígenas y afroamericanas que a través de sus culturas, conocimientos ancestrales y la defensa de su territorio, han mantenido una relación favorable con los diferentes ecosistemas que se encuentran en el estado.

La región Mixteca abarca una superficie de 15,671.08 km<sup>2</sup>, se subdivide en 155 municipios agrupados en siete distritos: Silacoyapan, Huajupan, Coixtlahuaca, Juxtlahuaca, Teposcolula, Nochixtlán y Tlaxiaco.

La Mixteca oaxaqueña es una zona de gran importancia a nivel mundial, biológica y culturalmente, por el número de especies de flora y fauna endémicas que alberga, y por la presencia de comunidades indígenas mixtecas, triquis y chocholtecas.

La degradación de tierras en esta región ha alcanzado niveles muy serios después de años de deforestación, sobrepastoreo y expansión agrícola, lo que se suma a su compleja topografía y sus suelos someros. Adicionalmente, factores como lluvias torrenciales, heladas, sequías y alteración de ciclos agrícolas afectan los procesos productivos, impactando el ingreso de las comunidades, quienes se ven forzadas a ampliar sus terrenos agrícolas y ganaderos. Como resultado, hay una mayor pérdida de suelos y un incremento de grupos indígenas viviendo en condiciones de alta marginación y pobreza.

En el municipio de Teotongo cuenta con una gran diversidad como lo es orografía representada en Sierra de laderas tendidas 3.36%; lomerío con cañadas 1.75%, asociados con llanuras de pendientes menores al 10 %; generalmente son zonas dedicadas a la agricultura de riego y temporal (51.04%), el resto de la fisiografía municipal, está conformada por lomeríos con una pendiente mayor (30-40 %).

El relieve del municipio presenta una topografía en forma de sierra baja compleja con cañadas onduladas con algunas elevaciones importantes, como el cerro denominado “Cumbre del Sol” (Kugñaduxo) que se encuentra a 2500 msnm.

En lo que respecta a hidrografía las corrientes de agua pueden dividirse en dos tipos: las perennes como Río Lite y Río Mixteco que pertenecen a La Matanza, Río Chilatole de la agencia El Progreso, y Río Segundo que pertenece a la cabecera de Teotongo; los intermitentes como el Llano, y el Quebracho de la agencia El Tecamate y el Salado de la cabecera municipal.

La diversidad de flora cuenta con un gran número de especies propias de la región con son: agaves, nopales biznagas, casahates, chamizo, fresno, encimos, sabino y cactus como principales especies

endémicas y se han introducido otras especies como los son, pino encino, pino ocotero y eucaliptos como principales especies introducidas para mitigar la pérdida de suelo.

En fauna se tienen registro de especies menores como lo son: ardilla, comadreja, armadillo, gato montés, conejo, coyote, liebre, rata de campo, tlacuache, mapache, tejón, venado, zorro gris, zorrillos.

En avifauna se conforman de : águilas, gavilán, zopilote, cuervo, pájaro cuili, búho, pájaro carpintero, paloma, tórtolas, colibrí. Dentro de los reptiles se integran: corredoras, víbora de cascabel, lagartijas y camaleón.

El aprovechamiento de los recursos naturales es manejado de manera sustentablemente razonables preservando la continuidad de sus recursos el agua su aprovechamiento es de uso doméstico para consumo humano, contando con diversos pozos en diversos puntos del territorio municipal debido a la práctica agrícola dentro de la comunidad.

La comunidad no cuenta con un comité de protección civil ni tampoco con un atlas de riesgo, lo que ocasiona que los habitantes no tengan un plan que seguir ante algún desastre natural.

Costos elevados para la producción, bajos rendimientos, el agua es insuficiente, debido a que más del 50 por ciento de la población del municipio se dedica al sector primario en específico a la agricultura.

Todas estas prácticas de sustentables dentro del municipio son para minimizar los estragos del cambio climático, sean usados de manera razonable y no tengan un impacto a largo plazo debido a diversas situaciones que se presentan como lo son sequías en algunas partes de sus territorios y que tienen una correlación con el tipo de marginación que presenta en algunas zonas.

### **Problema identificado**

La comunidad presenta un desarrollo sostenible deficiente.

### **Objetivo estratégico**

Impulsar una administración del medio ambiente para mitigar el cambio climático con enfoque sostenible en el municipio.

### **Contribución a los ODS 2030**

11y 13.

<b>Eje estratégico</b>	<b>Estrategias desarrollo sostenible y cambio climático</b>	<b>Líneas de acción desarrollo sostenible y cambio climático</b>
<b>1. Teotongo con bienestar</b>	<b>Estrategia 1.</b> Promover la protección del ambiente y la sustentabilidad de la entidad que genere bienestar.	<b>Línea de acción 1.</b> Fomentar la sensibilización, concientización y educación ambiental. <b>Línea de acción 1.2</b> Impulsar la conservación y restauración de las áreas naturales del municipio.
<b>2. Teotongo honesto, cercado y transparente</b>	<b>Estrategia 1.</b> Concientizar acerca de materia ambiental para el cambio climático.	<b>Línea de acción 1.</b> Promover la transversalización de la sustentabilidad, para las generaciones futuras.
<b>3. Teotongo con seguridad y justicia para vivir en paz</b>	<b>Estrategia 1.</b> Fortalecer el derecho de toda persona a un ambiente con las condiciones para su desarrollo.	<b>Línea de acción 1.</b> Regular la normatividad ambiental vigente para facilitar el aprovechamiento sustentable, conservación, restauración y protección de los recursos naturales del municipio. <b>Línea de acción 1.2.</b> Fortalecer el cumplimiento voluntario de la normatividad ambiental aplicada en el municipio.
<b>4. Teotongo con crecimiento desarrollo económico</b>	<b>Estrategia 1.</b> Impulsar proyectos sostenibles para el bienestar de municipio.	<b>Línea de acción 1.</b> Promover la economía circular con beneficios locales en el que se establezca como prioridad la reducción,

		separación, tratamiento, aprovechamiento, reciclaje y reutilización de los residuos sólidos.
<b>5. Teotongo con infraestructura y servicios públicos</b>	<b>Estrategia 1.</b> Desarrollar espacios públicos e infraestructura social con una visión de sustentabilidad.	<b>Línea de acción 1.</b> Impulsar los programas de ordenamiento ecológico. <b>Línea de acción 1.2.</b> Impulsar proyectos de infraestructura sustentables

### 7.5. Derechos de las niñas, niños y adolescentes

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al igual que la Ley General de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como la Convención sobre los Derechos del Niño del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos garantizan los derechos de las niñas y niños y adolescentes.

La Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes [LGDNNA] (2014), establece de manera enunciativa más no limitativa los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Dentro de los cuales se resaltan el derecho a la vida, a tener una identidad, a la educación, a vivir en familia, a la igualdad, a la no discriminación, a una vida libre de violencia, libertad de expresión y la seguridad.

A nivel estatal la Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Oaxaca establece en su artículo 4 que las autoridades estatales y municipales deben realizar acciones y tomar medidas para garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de conformidad con los principios establecidos en dicha ley.

En el municipio de teotongo cuenta con un rezago educativo del 25.2% menor en comparación con el rezago estatal con un 29.1% con base al dato anterior se recalca más la importancia que tiene la atención a las niñas, niños y adolescentes debido a que representa un porcentaje importante de la población total. Es importante mencionar que el reconocimiento de las niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos hace que en el municipio existan mayores oportunidades de desarrollo en los ámbitos económico, social y ambiental, generando jóvenes preparados y conscientes de sus derechos. La educación es un factor importante para formar personas con los conocimientos

suficientes para generar desarrollo para su comunidad, es posiblemente la educación el medio más importante para el progreso de una sociedad.

En lo que respecta a la salud presenta carencias en el acceso a la alimentación saludable y nutritiva mientras, no cuentan con servicios médicos públicos lo que representa un 12% en Teotongo en comparación 65.7% debido a que las localidades no cuentan con un servicio médico continuo solo en la cabecera municipal por lo consiguiente un seguimiento en salud y alimentación a niñas, niños y adolescentes todos buscan el servicio en el municipio próximo Tamazulapam por la cercanía y vías de comunicación. Son las principales carencias sociales que afectan a las niñas, niños y adolescentes.

### Problema identificado

En el municipio se ha descuidado el bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes.

### Objetivo estratégico

Promover los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

### Contribución a los ODS 2030

3, 4 y 16.

Eje estratégico	Estrategias derechos de las niñas, niños y adolescentes	Líneas de acción derechos de las niñas, niños y adolescentes
<p><b>1. Teotongo con bienestar</b></p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Fomentar el bienestar para el desarrollo de las niñas, los niños y adolescentes</p>	<p><b>Línea de acción 1.</b> Promover la mejora del acceso a servicios de atención de salud y seguridad social para Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p><b>Línea de acción 2.</b> Fortalecer el acceso de Niñas, Niños y Adolescentes a una educación inclusiva y equitativa.</p>
<p><b>2. Teotongo honesto, cercado y transparente</b></p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Fortalecer la estructura municipal para asegurar la protección integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p><b>Línea de acción 1.</b> Promover la sensibilización y profesionalización de los servidores públicos, sobre el enfoque de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Oaxaca.</p>

<b>3. Teotongo con seguridad y justicia para vivir en paz</b>	<b>Estrategia 1.</b> Promover la protección, seguridad y justicia de las Niñas, Niños y Adolescentes.	<b>Línea de acción 1.</b> Fortalecer las capacidades de los cuerpos de seguridad y procuración de justicia en materia de atención y protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
<b>4. Teotongo con crecimiento económico y desarrollo</b>	<b>Estrategia 1.</b> Mitigar la explotación económica y el trabajo infantil a los Niños y Niñas y Adolescentes del estado de Oaxaca.	<b>Línea de acción 1.</b> Fomentar campañas de sensibilización y concientización social de los efectos negativos del trabajo infantil entre los sectores público, social y privado.
<b>5. Teotongo con infraestructura y servicios públicos</b>	<b>Estrategia 1.</b> Impulsar la generación de espacios públicos e infraestructura social inclusiva para Niñas, Niños y Adolescentes.	<b>Línea de acción 1.</b> Desarrollar el diseño de infraestructura social de acuerdo a Niñas, Niños y Adolescentes.

## 7.6. Interculturalidad

Cada vez es más común que se utilice la noción de interculturalidad para hacer referencia a las relaciones que existen entre los diversos grupos humanos que conforman una sociedad dada.

La interculturalidad se utiliza para referir a la diversidad "provocada" por la migración, mientras que en otras la misma noción se aplica para las interacciones entre pueblos indígenas y descendientes de colonizadores.

El municipio se rige por sistemas normativos internos donde reconoce su derecho libre de normas y practicas comunitarias en el que se debe establecer la paridad para desempeñar o acceder cargos públicos y de elección popular, por lo consiguiente la inclusión de los grupos indígenas dentro de la comunidad para una integración de la sociedad.

En la población de tres años en adelante de 964 habitantes solo 23 hablan una lengua indígena, de la población total 1005, solo 5 pertenecen al grupo de afromexicana o afrodescendiente por lo consiguiente la interculturalidad se ha provocado poco la movilidad para una integración de pueblos indígenas.

### Problema identificado

Perdida de la interculturalidad por la nula interacción entre los pueblos indígenas y descendientes de la misma comunidad.

### Objetivo estratégico

Contribuir al ejercicio de los derechos fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, para un desarrollo integral con enfoque intercultural.

### Contribución a los ODS 2030

3, 4, 2, 8, 10, 16.

Eje estratégico	Estrategias Interculturalidad	Líneas de acción Interculturalidad
1. Teotongo con bienestar	<b>Estrategia 1.</b> Construir de un Estado de Bienestar con la atención focalizada en los indígenas y afroamericanos con mayor índice de marginación y pobreza	<b>Línea de acción 1.</b> Promover el acceso efectivo a la salud, la seguridad social, educación y seguridad alimentaria de la población indígena y afroamericana, con perspectiva intercultural.
2. Teotongo honesto, cercado y transparente	<b>Estrategia 1.</b> Impulsar el servicio de atención con una visión intercultural en la administración pública municipal.	<b>Línea de acción 1.</b> Promover la participación de las mujeres indígenas y afroamericanas en los espacios de toma de decisión, basada en la paridad con perspectiva intercultural.
3. Teotongo con seguridad y justicia para vivir en paz	<b>Estrategia 1.</b> Brindar la protección, seguridad y justicia de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	<b>Línea de acción 1.</b> Coadyuvar en la prevención, atención y resolución de conflictos donde exista interés de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.
4. Teotongo con crecimiento económico	<b>Estrategia 1.</b> Generar políticas públicas que impulsen el crecimiento y desarrollo económico de los pueblos y	<b>Línea de acción 1.</b> Fortalecer el empoderamiento económico de las mujeres indígenas y afroamericanas.

	comunidades indígenas y afroamericanas de la comunidad.	
<b>5. Teotongo con infraestructura y servicios públicos</b>	<b>Estrategia 1.</b> Impulsar el acceso a los servicios básicos, que contribuyan a una mejor calidad de vida de la población indígena y afroamericana.	<b>Línea de acción 1.</b> Promover obras de infraestructura básica, social, de comunicación, conectividad y acceso a las tecnologías actuales en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

## **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento consiste básicamente en el análisis de la información generada en el proyecto, para la identificación temprana de riesgos y desviaciones respecto a las obras que se están realizando. “La evaluación es un análisis sistemático y objetivo de los programas que tienen como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad” (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2014). Los proyectos y programas que se encuentran prescritos dentro de la programación y presupuestación, se evaluarán de manera trimestral para conocer el grado de avance que se tiene en el municipio y por ende saber que tanto están comprometidas las autoridades municipales para cumplir con lo planeado; la forma de poder calcular y medir los proyectos y sus avances será mediante la aplicación de las fórmulas establecidas en la parte de metas e indicadores; los encargados de llevar a cabo esto serán los integrantes del H. Ayuntamiento en coordinación con los comités de obras y asesores externos. Así mismo el seguimiento y evaluación permitirá visualizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## 9. ANEXOS

Matríz de Riesgos y problemas:

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=547>

Acta de priorización

[https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/547/CDSM%202024%20-%20priorizacion%20A\\_compressed.pdf](https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/547/CDSM%202024%20-%20priorizacion%20A_compressed.pdf)

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/547/CDSM%202024%20-%20integracion%20B.pdf>





MUNICIPIO DE TEOTONGO  
TEPOSCOLULA, OAXACA

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEOTONGO, TEPOSCOLULA, OAXACA 2024 - 2025**

En el **SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Los concejales aprobaron el orden del día a que se sujetara la sesión de CDSM.

Para desahogar el **TERCER PUNTO**, el C. Oscar Rivera Pérez, presidente municipal constitucional y presidente del consejo de Desarrollo Social Municipal en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal, del Estado de Oaxaca, presenta a los miembros del cabildo Municipal así como a los demás integrantes de CDSM el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 que ha sido elaborado con base a las demandas y necesidades ciudadanas recibidas en las reuniones realizadas con los diferentes sectores de la población, con el fin de direccionar el accionar del Gobierno Municipal en obras y acciones que permitan el desarrollo de los habitantes del municipio. Acto seguido instruye la Secretaría Municipal dar inicio con la presentación de citado Plan.—

Da inicio a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, en el cual se explica detalladamente cada uno de los ejes rectores del documento, los cuales según los lineamientos requeridos están integrados por: 1.- Municipio con Bienestar; 2.- Municipio honesto, cercano y transparente; 3.- Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz; 4.- Municipio con crecimiento y desarrollo económico; 5.- Municipio con infraestructura y servicios públicos. Dándose a conocer a los presentes un diagnóstico específico de la problemática identificada, los objetivos, las estrategias, las líneas de acción, programación y presupuestación, además de los anexos que lo conforman.-----

Una vez concluida la presentación, la Secretaría de Consejo de Desarrollo Social Municipal pregunta a los miembros del CDSM que en caso de estar de acuerdo con la información obtenida en el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 tengan a bien levantar la mano para la aprobación del mismo. De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal acuerdan aprobar por unanimidad de votos de sus integrantes dicho documento, con la finalidad de que la autoridad municipal realice los trámites correspondientes para su respectiva publicación por los medios adecuados.-----

Para concluir esta sesión, en el cual **CUARTO PUNTO**, el C. Oscar Rivera Pérez, presidente del CDSM, declara clausurada esta sesión de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo

Presidencia Municipal, Independencia 1, Centro, Teotongo, Oaxaca  
Tel-Fax: (963)622 9072; Correo-e: [municipio.de.teotongo@outlook.com](mailto:municipio.de.teotongo@outlook.com)



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Teotongo,  
Dto. Tepicócolula,  
Oax.  
10-08-24 / 11-12-25

**SINDECATO MUNICIPAL**  
Mpio. Teotongo,  
Dto. Tepicócolula,  
Oax.  
10-08-24 / 11-12-25

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Teotongo,  
Dto. Tepicócolula,  
Oax.  
10-08-24 / 11-12-25

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Teotongo,  
Dto. Tepicócolula,  
Oax.  
10-08-24 / 11-12-25

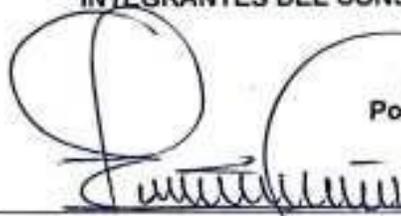


HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEOTONGO, TEPOSCOLULA, OAXACA 2024 – 2025

MUNICIPIO DE TEOTONGO  
TEPOSCOLULA, OAXACA

2023-2025, siendo las 13 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al alcance y al margen de la presente acta en todas las hojas que integran, los que en ella intervinieron y siendo aprobados todos los acuerdos que aquí emanaron **DOY FE**-----

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



C. Oscar Rivera Pérez  
Presidente Municipal.

Por el H. Ayuntamiento.  
  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. Teotongo,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax.  
10-09-24 / 31-12-25

  
  
SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. Teotongo,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax.  
10-09-24 / 31-12-25

C. María Araceli Betanzos Rivera  
Síndico Municipal

  
  
REGIDURÍA DE OBRAS  
Mpio. Teotongo,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax.  
10-09-24 / 31-12-25

C. Raúl Pablo García  
Regidor de Obras

  
  
REGIDURÍA DE HACIENDA  
Mpio. Teotongo,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax.  
10-09-24 / 31-12-25

C. Paulina Villegas Zúñiga  
Regidor de Hacienda

  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Teotongo,  
Dpto. Teposcolula,  
Oax.  
10-09-24 / 31-12-25

C. Isabel Pérez Villegas  
Regidora de Educación

## LISTA DE REFERENCIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [Const.] (1917). Artículo 3 y 4.
- Diario Oficial de La Federación (2015), Ley federal de caza, Centro de Calidad Ambiental, México.
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE)
- Encuesta intercensal INEGI 2020
- Gross Patricio (2016), Ordenamiento territorial: el manejo de espacios rurales, Instituto de Estudios Urbanos. México. → Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010)
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal [INAFED].
- Mazari Hiriati Marisa (2019), El agua como recurso, Instituto de Ecología, UNAM, México.
- Ortega Luis y Grisolia Santiago (2013). El suelo, curso, CTMA.
- Plan Estratégico Sectorial
- . Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial 2016- 2022, Oaxaca.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Secretaría de Gobernación, (2016), valores para una cultura democrática, recuperado de [www.gob.mx/valoresdemocraticos mayo 2020](http://www.gob.mx/valoresdemocraticos mayo 2020).
- SEMARNAT, (2006) Bases para Legislar la Prevención y Gestión Integral de Residuos. México.
- Sistema de Nacional de Información Municipal [SNIM]. (2010).